

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

BO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Solo en Madrid: en las oficinas de la Plaza de Santa Ana y en la calle del Desengaño, núm. 10. Desde provincias se hacen las suscripciones remitiendo libranzas ó sellos del correo.

PRECIOS DE LA SUSCRICION.

Madrid, un mes, 6 reales.
Provincias, trimestre, 24 DIV.
Estranjero y Ultramar, 60 DIV.
Número, uno, 2 cuartos.
Anuncios, 4 reales.

NUM. XIV. — NUM. 946 DE LA NOCHE. MADRID — MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 1861. — OFICINAS, DESENGANO, NUM.

EDICION DE LA MAÑANA.

Un periódico de Turin hace del modo siguiente el resumen del presupuesto piemontés: Ingresos 500 millones: viva Cavour! Gastos 800 millones: viva Garibaldi! Déficit 800 millones: viva Italia!

Oicen de Murviedro con fecha del 6. «Senta ó mas años hace que el ejecutor de la justicia no habia visitado la antigua Sagunto, hoy Murviedro, con el objeto que lo ha efectuado en este día de disgusto y de horror para este vecindario. Anteayer á las diez de la mañana, fué puesto en capilla para sufrir la pena de muerte en garrote vil, Francisco Ferrer é Ibañez, natural y vecino de Náquera, acusado de haber dado muerte alevosa á Francisco Moreno, natural y vecino de Serra. Este señor juez, presencié el acto impotente y triste de la notificación de la sentencia, que el reo oyó con la mayor serenidad y entereza, pero con recogimiento religioso capaz de quebrantar el corazón mas empedregado. Concluido este acto, preguntó al escribano si no quedaba ya mas recurso que morir, y contestado por este que no, se dirigió al señor juez, dándole gracias por su comportamiento. Despues de esto se retiró el reo silencioso, sereno y sin perder el aplomo que hasta entonces habia conservado, á la ya preparada capilla, rodeado por caritativos sacerdotes y hermanos de la caridad, los que con sus exhortaciones y evangélicas palabras le prodigaron los inefables consuelos de nuestra santa religion, y no le abandonaron un solo instante, hasta que tranquilo, sereno, y dando ejemplo de resignacion cristiana, espiró en el cadalso ante el respetable clero de esta villa, mas los curas parrocos de los pueblos de Benavites, Petres, Giles y el señor vicario de Cuatell, los cua es en comunidad é hincados de rodillas y derramando lágrimas, oraban con el mayor fervor por el alma del reo que Dios haya recibido en su seno.

De acuerdo con nuestros informes particulares, dice *La Epoca* que el gobierno de S. M. se halla altamente complacido de la lealtad y buenos resultados con que el digno general Serrano lleva todos sus deberes en el importante cargo que le está confiado. En confirmacion de estas noticias, se sabe de un modo indudable que hay en Madrid cartas, llegadas ayer mismo, del espresado general y de personas que están muy cerca de él y de las cuales se desprende que correspondiendo á la confianza que en él se ha depositado, está en la mas íntima union con el gobierno y mas aun con el duque de Tetuan, espresándose en una de sus cartas hasta decir «que el día que este deje el poder lo tendría por un infame suceso para la España, por ser el de Tetuan hombre de grandes cualidades y de una autoridad desconocida dentro y fuera de España.»

Cuando en la Habana se tuvo noticia de los sucesos de Santo Domingo, partió, comisionado por el capitán general, el comandante de estado mayor don Ramon Blanco, á bordo de tres buques de guerra, los cuales no llevaban mas que la dotacion ordinaria de tropas y dos compañías, una de ingenieros y otra de artillería, cuyo principal objeto era proteger los intereses de nuestros conciudadanos y estar á la mira de los acontecimientos que podrian sobrevenir en la isla. Despues de haber llegado comisiones á la Habana, enviadas por Santo Domingo, reiterando los deseos de su anexion á España, se pensó ya en organizar una pequeña brigada con desti-

no á Santo Domingo, mandada por el brigadier de estado mayor D. Antonio Pérez, quien debia llevar de jefe de estado mayor al comandante de dicho cuerpo D. Emilio Goffin. Esta brigada, que á las últimas noticias no habia salido aun de Cuba, debia componerse de unos 8.000 hombres.

El alferoz de navío D. Cecilio de Lora ha sido nombrado ayudante de guerra del navío *Reina Doña Isabel II.*

La escampavía *Pastora*, del apostadero de Málaga, arrebatada en la madrugada del 11 en los alrededores de Torre Carbonera una barquilla con una canasta de tabaco, varias piezas de generos y otros efectos.

Ha llegado á esta corte el brigadier de la armada D. Ramon María Pery, nombrado vocal de la junta consultiva de la misma.

La prensa, en su mayoría, tributa ayer merecidos elogios al señor marqués de la Vega de Armijo, vicepresidente del Congreso, por el tacto y energía que desplegó para cortar satisfactoriamente el incidente suscitado en la sesion de anteayer.

El Pensamiento Español dice, alouarse de la votacion habida anteayer en el Congreso sobre la proposicion de confianza, que el triunfo alcanzado por el gobierno no pudo ser mas brillante; que los mismos periódicos de oposicion lo reconocen y que á nadie ha sorprendido.

El Tato salió anteayer mañana para Sevilla con objeto de hacer una visita á su familia. Le acompaña su apoderado. También se han dirigido á Sevilla y en el mismo día, dos de los empresarios de la plaza de toros de esta corte.

El Contemporáneo ha hablado de probables complicaciones entre España é Inglaterra por motivo de la anexion de Santo Domingo dando por supuesto que se ha recibido un despacho telegráfico en la embajada inglesa en Madrid anunciando que el gobierno británico haria caso de guerra si el ministerio adoptase dicha anexion. Con este motivo dice anoche *La Epoca* (y nosotros estamos de acuerdo con nuestro colega) que la Inglaterra no ha hecho ni podrá hacer gestión alguna, ni menos amenazas de la índole que se le atribuyen, y que cualquiera que sea la resolucion que adopte el gobierno de S. M. en este asunto, no será dictada por otras consideraciones que las del bien del pais y la conservacion de nuestras preciosas y codiciadas Antillas.

Las correspondencias de la isla de Cuba que recibimos ayer, aunque escritas en momentos en que no habia noticias bastante circunstanciadas de los sucesos de Santo Domingo, dejan adivinar que las medidas adoptadas por nuestro digno capitán general en las Antillas habian tenido el doble objeto de satisfacer los votos reiterados y espontáneos de la poblacion dominicana y de prevenir, en las circunstancias criticas por que aquella republica está pasando, el que un puñado de aventureros procedentes de los Estados Unidos pudieran apoderarse, como mostraban al parecer deseos de hacerlo, de la importante bahia del Samaná, que es en gran parte la llave de las Antillas.

Ha sido nombrado oficial de Hacienda pública de la clase de terceros en la direccion general de loterías, D. Pelegrin Piñol, que lo era de la de cuartos; ocupado está vacante D. Ricardo Heredia y Albarne, y creándose además otra plaza de igual clase que desempeña D. Joaquin Rodriguez, A

a plaza de pagador de la renta, que ocupa don Erasmo Lasala, y que estaba dotada con 14.000 rs., se le han asignado 16.000. También ha ascendido á oficial de la clase de primeros, D. Domingo Capelastegui, que lo era de la de segundos en la citada Direccion general.

El mando del bergantín goleta *Constitucion*, se ha conferido al teniente de navío don Diego Santisteban y Chamorro.

En la nueva casa de monedas se está acuñando actualmente una gran cantidad de escudos de oro de 20 rs. Esta clase de dinero, que ha principiado ya á circular, ofrece á g'ma ventaja para el comercio.

La Direccion general de loterías, en uso de las facultades que le están conferidas, ha nombrado, con fecha 11 del corriente, administradores principales de segunda clase á D. Mignel Garcia Paredes, de Palma de Mallorca, señalándole el número 1.802, y de Reinos, provincia de Santander, con el número 2.003, á D. Gregorio Rodriguez de los Rios.

Un despacho telegráfico, publicado por *La Epoca*, dice, que el presidente de la Confederacion de los Estados Unidos del Norte, Mr. Lincoln, está gravemente enfermo. El mismo despacho añade, que la nueva Confederacion de los Estados Unidos del Sur está aumentando su ejército.

Anoche hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Turin 15.
La Gaceta oficial despues de insertar el decreto creando tres divisiones de voluntarios publica la dimision admitida de Montezomolo y el nombramiento del general Dell-Rovere para teniente general de Sicilia.

El Papa casi restablecido.
El *«Dritto»* publica una carta de Garibaldi á Mr. Hevizen de Londres y el general italiano dice en ella que así como Europa aplaudió la emancipacion de siervos, en Rusia cuantos elogiaron aquel acto deben maldecir con motivo de los sucesos de Varsovia la consumacion del mas detestable de los crímenes.

Breslau 15.
En Varsovia continúa el reinado del terror, pero se cree que no tiene mas objeto que el de impedir nuevas manifestaciones, interin se hacen concesiones que calmen la ansiedad pública. Ha habido movimientos aunque no graves, en algunas provincias. El círculo casino de la «Ressource», que reúne mas de mil socios de lo principal de la ciudad, ha sido cerrado hasta nueva orden. Se ha prohibido vestir y vender objetos de luto.

Viena 13.
La Dieta de Estria rehusa hacer elecciones para el Consejo del Imperio.

Londres 15.
Los comisarios del Sur se embarcaron para Europa el 31 de marzo. El ejército de la Confederacion del Sur aumenta. El erancel Mory empezó á funcionar, pero dando lugar á confusiones enojosas.

EDICION DE LA TARDE.

Hoy no publica la *Gaceta* ningun real decreto.

Por decreto de 15 de marzo último se ha servido nombrar para la iglesia y obispado de Cartagena (en Murcia), vacante por promocion al arzobispado de Valencia de

D. Mariano Barrio y Fernandez, á D. Francisco Lauderia y Savilla, obispo de Teruch. Y habiendo aceptado el nombramiento se están practicando las diligencias necesarias para hacer su presentacion á la Santa Sede.

De real orden se ha dispuesto que el quinto que haya redimido su suerte, aunque estuviese elegido para cuerpo, si no hubiese salido aun de la provincia á que pertenece la caja en que tuvo ingreso ó del distrito militar á que aquella pertenece, pasará desde luego al pueblo por que haya caido soldado á esperar el certificado de libertad, con pase del gobernador militar de la provincia ó del capitán general del distrito, dando este último conocimiento al director general respectivo para que le espida dicho documento; y que si el quinto hubiese salido del distrito militar, oficiará el capitán general al del distrito en que se halle el cuerpo de aquel, para que por su autoridad se le facilite el pasaporte, con el objeto de que marche al pueblo por que ha caido soldado á esperar el certificado de libertad, que habrá de reclamarse del director respectivo por el primero de los espresados capitanes generales, sin perjuicio de que el segundo le participe también haberle facilitado el pasaporte.

S. M. ha tenido á bien mandar que hasta la inmediata reorganizacion de los colegios reales de San Bartolome y Santiago de Granada y de San Pablo de Valencia, no se provea beca alguna gratuita en dichos establecimientos.

La oposicion conservadora, por medio de su mas ardiente órgano en la prensa *El Contemporáneo* se pronuncia en favor de que España consista en la anexion de Santo Domingo.

La Discusion de hoy cuenta que hace pocos dias un amigo suyo, el Sr. D. Modesto Reberter, fué avisado de que por el ministerio de la Guerra se habia dado orden para ponerle preso; y que cuando se disponia á presentarse al señor presidente del Consejo de ministros á saber la causa, supo que aun no se habia dictado órden para prenderle; pero sí que en el ministerio de la Guerra se habia recibido una delacion contra el Sr. Reberter, en la cual se afirmaba, que la venida de este de Zaragoza, era hija de una gran conspiracion que debia muy pronto estallar, siendo inmediatamente secundada en Aragon y Cataluña. Esto dice *La Discusion*, y nosotros añadiremos únicamente que por el ministerio de la Guerra nada se ha dispuesto contra el Sr. Reberter.

Se va á proceder en Mahón á la construccion de las obras necesarias para conducir aguas potables á la ciudad, á fin de surtirla con abundancia.

A las ocho de la mañana del domingo último se verificó en Alicante el acto de abanderar el nuevo vapor *Paris*, de la empresa Lopez. Despues hizo un pequeño viaje el hermoso buque, conduciéndolo á su bordo á las autoridades y personas de distincion que habian sido convidadas, á las que se sirvió un espléndido almuerzo. Cuando el *Paris* regresaba magistuosamente al puerto, prestó su poderoso auxilio á un bergantín, conduciéndolo á remolque hasta el puerto, segun ya decimos en otro lugar.

A propósito de las prisiones que se hicieron noches pasadas en Malaga, y de las que hemos ya hablado, dice un periódico de aquella poblacion: «Parece haberse descubierto en esta ciudad una asociacion

protestante, en la cual se hallaban comprometidas diversas personas, en combinacion con otras de diferentes puntos de la Peninsula. Con efecto, en la noche del jueves fueron presos é incomunicados en la cárcel pública hasta nueve individuos casi todos conocidos, entre ellos una mujer, á quienes se han ocupado papeles relativos al asunto: asegurase que en este negocio no entra para nada la cuestion política, pues la asociacion tenia solo el objeto indicado.»

El 9 hubo un fuerte temporal en las aguas de Menorca, que ocasionó la pérdida de una barca pescadora que habia al frente de Ciudadela, pereciendo los cinco individuos que la tripulaban.

En *La Discusion* de hoy se lee, que apenas se anunció que D. Juan habia desaparecido de Londres, se dijo que los capitanes generales tenian orden de fusilarle en cuanto le cogiesen, sin consultar. Disparata seria, añade *La Discusion*, el venir á España y creer que con cuatro manifestos habian de creerse liberales.

El Clamor Público, confirmando lo que ayer manifestó *La Correspondencia*, dice que hasta ayer á las doce no se habia recibido en la legacion inglesa de Madrid noticia alguna acerca de que la Inglaterra mira con repugnancia la anexion á España de la isla de Santo Domingo.

El gobernador capitán general de la isla de Cuba participa con fecha 26 de marzo último que no ocurre novedad en el territorio de su mando. El estado sanitario continúa siendo el natural en la estacion presente, si bien las viruelas se sentian algun tanto en la capital y en el departamento occidental.

El gobernador capitán general de Puerto-Rico participa con fecha 16 del mismo que no ocurre novedad alguna en aquella isla, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

Se ha prevenido á los capitanes y comandantes generales de los departamentos y apostaderos remitan, los primeros en 1.º de octubre y los segundos en 1.º de agosto de cada año, relacion de los efectos y portrechos que se necesitan para nuestros arsenales, con espresion de lo que sea preciso adquirir en el extranjero.

La junta consultiva de la Armada anuncia la subasta pública del suministro de carbon de piedra que sea necesario para el servicio de los buques de guerra y arsenales de los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena. Para los remates que simultáneamente han de tener lugar con la debida separacion al acopio del mencionado combustible en los puertos de la comprension de cada uno de los espresados departamentos, están señalados los dias 3, 4 y 5 de junio próximo, á la una de sus respectivas tardes, á cuya hora deberá principiar el acto en esta forma: el primer día para el suministro del carbon en los puertos de la comprension del departamento de Cádiz; el segundo para los de la del departamento de Ferrol, y el último para los de la del de Cartagena.

Los trabajos del canal de Suez avanzan rápidamente, segun vemos en una carta de Alejandria del 16 de marzo, y para darles mayor impulso se dice que ha salido M. de Lesseps para Siria con objeto de reclutar trabajadores, ya que la falta de estos es el único obstáculo por vencer, no pudiendo conseguir bastantes hombres en el pais por no poder el virey autorizarlos, á causa de

CLEMENCIA OGE,

Novela original de E. Serret.
TRADUCIDA POR LA SEÑORITA DOÑA L. G. BALMASEDA.

«Bien sabes mamá que no es posible, exclamó Clemencia con lágrimas en los ojos; ¡que no puedo cantar en público!»
«Bien cantaste la otra noche, añadió Augusto con acento acre.»

«Y bien visteis el estado en que sali del concierto.»

«Cuando se hace un beneficio á la familia, añadió con frialdad Mad. Oge, tiene mas merito cuanto mas trabajo nos cuesta. Yo, tambien he hecho sacrificios por vuestra educacion, que ahora debierais recompensar.»

«Pues bien, exclamó la jóven haciendo un violento esfuerzo, si la condesa cree que tengo talento para ello, daré lecciones de canto.»

«Lecciones de canto! exclamó Augusto furioso, mi hermana dando lecciones y corriendo de casa en casa! Yo no he perdido hasta ese punto el sentimiento de mi dignidad; yo sé conservar intacto el honor de la familia, y mientras me quede una gota de sangre en las venas, no consentiré que mi hermana dé lecciones á nadie. Y saludado á la condesa se alejó muy satisfecho de aquel arranque de autoridad fraternal.»

«Laura se despidió entonces de sus dos amigas y Clemencia en cuanto se vio sola con su madre quiso volver á espresarle su secreta repulsi6n al teatro á lo cual mada. Oge le respondió con dureza que jamás volvería á tratar de semejante asunto.

Las primeras lecciones.

Cuando Augusto perdió toda esperanza de vencer las preocupaciones, como él decía, de su hermana, resolvió aprovechar para sí la proteccion de la condesa. Relacionado por medio de Mr. de Pommeray con algunos personajes enriquecidos en la bolsa se avergonzaba de no ser mas que un empleado desdichado de todos, y los pocos momentos que pasaba en el seno de su familia los utilizaba en lanzar violentas reprimendas á la carrera administrativa, añadiendo que si en ella veia pasar un año más, perderia su inteligencia y su porvenir. Su bondadosa madre, que como la blanda cera recibe la impresion de la plancha que se la aplica, recibia en su alma todas las impresiones de su hijo, participaba al punto de sus pesares ó de sus alegrías. Ambos instaron á Clemencia para que aprovechase su amistad con Laura Monti en favor de su hermano, y gracias á ella se vio colocado en una de las primeras casas de giro.

El jóven presentó con gran petulancia la dimision del destino que desempeñaba sin despedirse de sus compañeros, cuya amistad estaba resuelto á sacrificar á su nueva posicion, ó mas bien á las exigencias sociales, siempre exageradas por su vanidad.

Ya en esta época, Augusto habia perdido sus maneras provincianas, adquiriendo la impertinente osadía que caracteriza á los jóvenes de buen tono, y hablaba de millones con el mismo desden que de algunos reales; citaba siempre como amigos á los hombres mas conocidos en el mundo mercantil y paseaba con frecuencia en magníficos caballos de alquiler, resolviendo al fin el pro-

blema de parecer un gran señor contando con muy pocos recursos.

Por este tiempo conoció á una picaresca actriz del teatro de Variedades, que por dicha de Augusto vivia con alguna esplendidez, declarándole el jóven en vista de ella, que excepto las comidas de fondas, guantes, ramilletes, diversiones y carruaje, no le costearia nada. La niña, gracias á su ingenio y su teatro, hizo frente á las otras necesidades, y esta nueva amistad le obligó á separarse de su madre y de su hermana, prestando que la calle de San Luis estaba muy lejos de la Chaussee d'Autin donde tenia su oficina.

Para los gastos de su nueva casa, Augusto pidió la herencia que de su padre le correspondia, á cuyas palabras contestó su pobre madre que poco podia darle, admirándose Augusto de lo humilde de su fortuna que no habia tratado de conocer hasta entonces.

Esta fortuna consistia en alguna pequeña casa en la ciudad de C... y alguna tierra de labor que por dar gusto al jóven se vendieron, empleándose su importe en acciones de camiones de hierro que dieron grandes productos en pocos meses. Madama Oge, desvanecida ante estos primeros resultados, confió á aquel hijo tan querido toda su fortuna, toda la de su hijo, lo que le permitió darse importancia de millonario y montar su casa con gran ostentacion, llenando de orgullo á su pobre madre.

Clemencia, sin presumir hasta donde les perjudicarian tantas concesiones, veia con terror el cambio operado en la vida del jóven, comprendiendo que los cuidados que á ellas les prestaba, eran hijos de su vanidad y no de su cariño como presumia madama Oge. Cuando Augusto les decía que debian vestir con mas elegancia, y trocar

por otro mejor su humilde alojamiento, Mad. Oge exclamaba:

«¿Qué corazón!
Mientras Clemencia decía para sí:
«¿Qué vanidad!»

En breve dejó su nueva ocupacion para consagrarse al cuidado de sus propios intereses y vivió algun tiempo á costa de los bienes de toda la familia, acumulando mentira sobre mentira, para disculpar su vanidad. Se habia convenido en que daría á su madre una asignacion mensual para los gastos de la casa, y cuando vio que su fortuna se iba consumiendo pensó en hacer economías por esta parte, advirtiéndole á madame Oge que era preciso reducirse algo sus gastos para ayudarle á formar en dos años un capital cuya cifra fijó. Su candida madre accedió como de costumbre, y acogió sin sorpresa la indicacion de Augusto relativa á que su hermana podria dar algunas lecciones para cooperar á aquel resultado.

«Pero es preciso, añadió, que no se le pidas como un favor, sino que le des ocasion de que ella te lo ofrezca.»

Al día siguiente en un instante en que madre é hija hacian labor junto á la lampara, exclamó su madre fijando la vista en un vestido que componia Clemencia.

«¿Sabes hija mia que necesitarías otro traje?»

Esta indicacion cariñosa infundió alegría en el alma de la jóven, que replicó sonriendo:

«No lo creas, este quedará muy bien. —Hace tiempo que deseo comprarte otro, continuó su madre; pero á pesar de mis economías apenas la mensualidad nos alcanza para lo preciso. —Si me hubierais dejado dar lecciones de canto, exclamó la jóven. —Pero hija querida, añadió su madre

sin poder disimular su alegría, tú no has sido criada para una vida tan activa, y correr de casa en casa agotaria tus fuerzas.

«No por cierto. Acuérdate que cuando saliamos con papá daba largos paseos sin experimentar el menor cansancio. Además me será muy dulce contribuir algo en provecho de la casa y mis lecciones, no lo dudes, me proporcionarán utilidad y recreo. —Entonces, si tú lo quieres, no tengo el derecho de oponerme, dijo su madre depositando en su frente un beso cariñoso, uno de esos besos que no solia conceder mas que á su hijo.»

Al día siguiente ambas se dirigieron á ver á la condesa que se sorprendió de esta resolucion, ofreciéndole, sin embargo, su apoyo; pero haciéndole algunas observaciones sobre la mala estacion en que iba á empezar y diciéndole que dentro de un par de meses el verano le arrebataria todas sus discipulas.

«El verdadero obstáculo además está en vos misma, añadió; miras en ese espejo y deisid si no hay peligro en que una jóven como vos atraviese sola las calles de Paris.»

Madame Oge alarmada realmente con estas palabras, unió sus ruegos á los de la condesa para hacerla desistir de su proyecto, á lo cual contestó la jóven con dulzura:

«Tranquilizaos; no existen semejantes peligros. Aunque en las calles de Paris se encuentran infinitos transeuntes cada uno va á sus ocupaciones, y además un traje humilde y un velo echado sobre el rostro contienen al hombre mas atrevido. Así, pues, es cosa convenida, y os ruego que me proporcionéis discipulas.»

(Se continuará.)

la oposicion que ha hecho y hace constantemente Inglaterra.

Uno de estos últimos días, la máquina del tren que sale de Madrid para Guadalajara a las ocho y media de la mañana, atrópelló una caballería en el kilómetro 19. El maquinista avisó con el pito, desde dos kilómetros de distancia, pero el chico que conducía las caballerías no hizo caso, quiso pasar y él se salvó; pero la última de las bestias fué cogida y destrozada por la máquina.

Se han publicado las entregas 23 y 24 de las Obras de Flaxman, grabadas al contorno por D. Francisco Pi y Margall.

Cartas de Turin dicen que el reuma de que adolece Garibaldi durará todo el tiempo que se juzgue oportuna la presencia de Garibaldi en la Cámara. Dicese que es inmenso el escándalo que ha causado en Turin la calificación de lacayos que han merecido al célebre aventurero los diputados adictos al conde de Cavour. Ratazzi pasó a ver a Garibaldi para pedirle que retirara aquella calificación, y tan enfurecido le encontró con los caporristas, que no se atrevió a decirle palabra. Luego se acordó enviar una diputación de la Cámara con el mismo objeto.

Se ha puesto nuevamente comunicado a Mr. Mirés, a consecuencia de descubrimientos hechos recientemente en el asunto por que se le sigue causa.

Se han dado las órdenes oportunas para el establecimiento de un servicio postal que, en combinación con el de la India, tenga en comunicación a Europa con Cochinchina.

El himno religioso que entona el pueblo de Varsovia en sus manifestaciones políticas, es este: «Santo Dios, santo fuerte, santo inmortal, tened piedad de nosotros. — De la peste, del fuego y de la guerra, libradnos, Señor. — De una muerte repentina, libranos, Señor. — Nuestros pecadores, a tí rogamos. — Dignaos gobernar y exaltar Nuestra Santa Iglesia. — Dignaos devolvernos nuestra patria. — Jesús, Jesús, Jesús, tened piedad de nosotros. — Santa Virgen María, reina de Polonia, rogad por nosotros.»

Ya se sabe que los filibusteros desembarcados en Spiza, eran garibaldinos embarcados en pequeños grupos en Génova, Messina, Ancona y Nápoles. A consecuencia de esta violación de su territorio, y movida por los consejos de dos Potencias amigas (Inglaterra y Austria), se ha decidido la Puerta Otomana a poner en estado de bloqueo las costas orientales del mar Adriático; mientras que también la escuadra austriaca recibía orden de impedir a viva fuerza toda tentativa de irrupción en territorio turco, por extranjeros armados.

Dicese que el partido nacional griego, en las islas Jónicas, está en relaciones permanentes con los jefes cosmopolitas revolucionarios, los cuales parece se han comprometido a no depenar las armas hasta haber arrebatado a Inglaterra aquellas islas.

El 11 del actual se declaró un incendio terrible en las barracas de Francisco Ríxiz, arrendador y habitante del término de Correntias, en Orihuela. El voraz elemento consumió en pocos instantes todo cuanto aquel desgraciado había podido reunir en treinta años de asiduos trabajos. Para socorrerle en su contratiempo se abrió en Orihuela una suscripción, en cuya lista figura el primero el señor obispo.

El domingo por la noche, según anunciamos, se inauguró en Alicante con éxito completamente satisfactorio el alumbrado de gas. A las siete y media se encendieron las primeras luces en las casas consistoriales. La música de la ciudad hacia oír desde uno de los balcones los ecos armoniosos de la marcha real en el instante mismo en que un torrente de luz iluminaba la plaza, convertida en un océano de cabezas humanas. En el centro de la fachada se leía un «Viva la Reina» formado con pequeños lucecitos, viéndose a los lados otros dos ligeros juegos que figuraban dos estrellas. Los dependientes de la empresa se esparcieron inmediatamente por la población, que en breve quedó iluminada, hasta donde alcanza la tubería.

El 14 salió del puerto de Barcelona para el de la Habana el bergantín *Aguila de oro*, conduciendo a su bordo tropa con destino al ejército de Cuba.

Según dice el *Valenciano* se está diseccionando el esqueleto de la ballena que el mismo periódico dijo que había aparecido en aquellas aguas, el cual se colocará en el gabinete de historia natural de aquella universidad.

El 12 fundó en el puerto de Palma de Mallorca un navío de guerra francés conduciendo varios pasajeros de transporte.

El *Contemporáneo* dice que se asegura que el gobierno tiene conocimiento de una conspiración próxima a estallar; pero que está en la inteligencia de que el orden no llegará a turbarse, pues de seguro el que tal intentase contribuiría a dar fuerza al gabinete O'Donnell.

España, según dicen personas que deben conocer el pensamiento del gobierno, antes de aceptar la anexión o el protectorado de la isla española de Santo Domingo, adoptaría todas aquellas medidas encaminadas a demostrar a la Europa como a la América la completa espontaneidad del voto unánime de aquellos moradores, y en ningún caso la reincorporación a la antigua madre patria de la isla que Colon dió a Castilla, señalando en ella el restablecimiento imposible de la esclavitud, ni propósito alguno de nuevos engrandecimientos en América.

Los periódicos de Vigo correspondientes al 13 vienen orlados en conmemoración del

heróico hecho de la reconquista de aquella ciudad de la dominación francesa en 1809. Desde entonces aquella población celebra todos los años una función cívico-religiosa, habiendo tenido efecto en este con la pompa y solemnidad de costumbre.

Se ha constituido en Vigo una sociedad con el título de la *Asufradora*, para combatir con la sustancia que le da nombre el *oidium* en los viñedos de aquel término.

La municipalidad de Córdoba ha dispuesto aumentar con un considerable número de reberveros el alumbrado público. También ha acordado que se proceda a la recomposición del camino que conduce desde aquella ciudad a las deliciosas posesiones de la sierra.

En la mañana del domingo entró en el gremio de la iglesia de Jesucristo, administrándole el señor arzobispo de Zaragoza los Sacramentos del Bautismo, Confirmación y Comunión, un moro natural de Túnez, llamado Ali-Ben-Hassen a quien se le puso el nombre de José María. Esta solemnidad religiosa tuvo lugar de nueve a once de la mañana en la iglesia del hospital de Nuestra Señora de Gracia de aquella ciudad, en una de cuyas salas destinadas a los enfermos confinados se hallaba aquel. Apadrinaron al neófito el señor marqués de Villafranca en el acto del bautismo, y el señor gobernador civil interino D. Jorge Barber con su sobrina la señorita de Pitarque, en el de recibir la Confirmación. El nuevo cristiano es hijo de un napolitano, que habiendo caído cautivo de los moros renegó de su religión y casó con una marroquí. Muerto su padre volvió a casarse su madre, y como este segundo marido le maltrataba, huyó a la Argelia donde sentó plaza en el ejército francés y en él llegó a obtener hasta el grado de sargento. Desertó y vino a España hará como unos seis años por motivo de una reyerta, y desembarcando en Alicante estuvo algún tiempo en dicha ciudad tomando parte en las hazañas de una cuadrilla de contrabandistas. Desde allí pasó a Madrid a trabajar en las ferrierías del ferro-carril, y viniendo a Zaragoza algunos meses después con el mismo objeto, según dice, fué partícipe de una respetable suma de dinero robada por uno de sus compañeros de viaje, y apresado por la justicia condenado a doce ó catorce años de presidio, de los cuales lleva ya extinguidos dos.

Se ven en los tribunales franceses fallos muy singulares. El consejo de guerra de París acaba de sentenciar en una causa que ha excitado vivamente la atención pública. Un caballero Eugenio Rosiard de 27 años, hizo conocimiento a últimos del año último con una pobre florista de diez y siete años, hermosa y hermosa. Hizola creer que era rico y se iba a casar con ella; pero al cabo de algunas semanas le declaró que no tenía ya dinero alguno, lo que le habían gastado era el primer plazo de su reenganche, y que terminándose la licencia de que disfrutaba tenía que abandonarla. La muchacha ciegamente enamorada de él, de imaginación exaltada, perdida ya a los ojos del público y cansada de la vida, le propuso un doble suicidio. Rosiard a su vez enamoró y cansó también de la vida, consintió en ello, y después de clavar un puñal en el corazón a la joven, se dió a sí propio otra puñalada. La joven murió y el joven que se ha salvado, ha sido absuelto por el consejo a pesar de las circunstancias horribles que acompañaron a aquel sangriento drama.

La parte de la carta de Garibaldi en que este daba una satisfacción al rey y al Parlamento de las injurias que se creía haberles inferido, dice: «Algunas de mis palabras han sido interpretadas malamente y han hecho suponer que quise ofender al Parlamento y a la persona del rey. Mi adhesión a Victor Manuel es proverbial en Italia, así como mi amistad al rey. Mi conciencia me prohíbe descender a una justificación. En cuanto al Parlamento, mi vida entera, consagrada a la independencia y a la libertad de mi país, no me permite descender hasta justificarme del delito de irreverencia a la augusta asamblea de los representantes de un pueblo libre, llamados a reconstituir la Italia y a hacerla figurar entre las primeras naciones del mundo.»

Se han dado órdenes urgentes al yath de la reina Victoria para que vaya inmediatamente a Madera, con objeto de transportar a la emperatriz de Austria a Trieste.

La España juzga imposible que ni el mismo D. Juan de Borbon intente la descabellada empresa de venir a España, ni que haya un solo español tan destituido de juicio que en ella le ayudase. Con esta opinión están conformes las últimas noticias recibidas en Madrid, según las cuales se halla el ex-infante viajando por Alemania.

Las noticias mercantiles llegadas por el correo de hoy alcanzan al 15, y según ellas el 11 estaba el trigo en Málaga de 55 a 70 y el 15 en Córdoba, de 48 a 53.

La cebada estaba en iguales fechas en Málaga, de 30 a 37 y en Córdoba a 32. El maíz en Málaga, de 50 a 57.

Los garbanzos, en el mismo, de 64 a 103. Las habas, en el mismo, de 49 a 57. El aceite en el mismo a 49 y en Córdoba a 57.

En el mercado de ayer se cotizó el trigo, de 45 a 52 3/4; la cebada, de 22 a 24; el aceite de 64 a 65. Ayer se vendieron 1,468 fanegas de trigo, quedando de existencia 2,049. La entrada de los artículos de consumo por las puertas de Madrid, consistió en el mismo día en 2,439 fanegas de trigo; 2,392 arrobas de harina de id.; 5,805 arrobas de carbon; 106 vacas, que componen 43,710 libras de peso; 314 certeros; que hacen 7,694 libras de peso, y 354 corderos, que hacen 7,410 libras de peso.

La santa hermandad del Refugio de esta corte, acordó en enero de 1860, con ob-

jeto de contribuir, en cuanto sus fondos se lo permiten, a aliviar de algún modo la suerte de los heridos é inutilizados en África, que se darían baños en Trillo a 30 licenciados del ejército inutilizados de dicha campaña, que siendo del cupo y residencia de la provincia de Madrid lo soliciten por necesidad de este remedio para su curación y residencia en esta capital. En su virtud, la junta de donativos, ha acordado que se publique este anuncio para que los que se crean con derecho a este ofrecimiento, del que solo disfrutó uno en el año pasado, puedan dirigir sus instancias al Excmo. señor marqués de Alcañices, presidente de dicha hermandad.

Las secciones del Senado han nombrado para la comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley de presupuestos y contabilidad provincial, a los Sres. D. Cirilo Alvarez, D. Antonio Gonzalez, D. Vicente Vazquez Queipo, D. Juan Chinchilla, D. Francisco Santa Cruz, D. Julian de Huelves y marqués de Armentariz.

Concluidos que sean los debates que actualmente ocupan el Congreso, comenzarán los de la ley de imprenta. El proyecto de la de ayuntamientos, quedará presentado esta semana a la Cámara popular.

A las tres de la madrugada del domingo fundó en Alicante el bergantín español *Salvador*, capitán D. Francisco Orta y Millet, que procedente de Manila y con setenta días de navegación, se dirigió a Barcelona, con un cargo de algodón y duelas, viéndose precisado a entrar de arribada forzosa en aquel puerto, por haber observado fuego en la parte de proa. Constituidos inmediatamente en el puerto los individuos de aquella comandancia y capitán, y el señor gobernador civil que se apresuró a trasladarse a aquel punto, se procedió a dictar las disposiciones convenientes que de seguro hubieran sido inútiles, careciendo como se carece de los auxilios necesarios para estos casos, si la casualidad no hubiera hecho que se hallase en la rada el falucho guarda-costa *Lince*, cuyo comandante se apresuró a prestar eficaz socorro. Merced a sus esfuerzos, a las siete de la mañana se había logrado sofocar el incendio en el buque, no sin haber sido necesario hacerle varios disparos de cañón por la parte de proa a fin de sumergirlo en el mar hasta la cubierta, en cuya situación se sostuvo hasta que remolcado por el vapor *Paris*, fué conducido al muelle donde se estaba procediendo a la descarga de la mercancía que serán salvadas en su mayor parte.

El *Monitor de la salud* publica un medio de mejorar mucho el alumbrado de aceite. Se hace una disolución de sal común, y se filtra. En esta disolución filtrada se baña la mecha ó torcida y se deja secar. Con partes iguales de la misma salmuera y aceite se hace una mezcla, se agita un buen rato, y se espera a que se separe ó sobra de la mezcla. Se decanta este aceite, y de él se usa para llenar el quinqué, lámpara ó candil, empleando al propio tiempo la mecha ó torcida antes preparada. Con esta sencilla preparación, la mecha arde con suma viveza y claridad, sin dar humo ninguno, y el aceite dura mucho más.

De los curiosos datos reunidos por el *Monitor de la salud*, periódico de Madrid, en una serie de artículos sobre las tempestades y las campanas, resulta: que se observan mas rayos mortíferos en los campos que en las poblaciones; que la cuarta parte por lo menos de las muertes por el rayo, ocurren en personas refugiadas debajo de los árboles; que en 18 años han ocurrido en Francia 1803 defunciones causadas por los rayos; que mueren del rayo mas hombres que mujeres, lo cual proviene de que hay personas que por su idiosincrasia son invulnerables y otras son por su naturaleza eminentemente conductoras de la materia fulminante; que ocurre súplico número de muertes por el rayo de día que de noche; que unas localidades son mas ocasionadas al rayo que otras; que de personas heridas dos veces por el rayo no se conoce mas que un caso y ese no muy claro; que los polvorientos ó almacenes de pólvora son muy predilectos del rayo como lo prueba el gran número de ellos que han sido heridos; que desde 1521 a 1829 fueron heridos por el rayo once polvorientos; que los animales son tanto ó mas maltratados que el hombre por el rayo; que cuando las personas ó los animales están colocados en fila el rayo ejerce sus estragos mas considerables en los que ocupan los extremos de la fila; que no hay árbol ni animal libre del rayo; que en caso de tempestad lo mejor es colocarse a algunas varas de distancia de todo árbol; que según los documentos oficiales publicados por el gobierno inglés, los perjuicios causados por el rayo en la marina real británica a principios del siglo actual no bajan cada año de 50 a 60,000 duros, y en doscientos casos de fulminación, quedaron muertos ó heridos mas de 300 marineros; que desde que los buques de la marina real inglesa llevan para rayos, no consta ninguna dafío ni pérdida causada por el rayo; y por último, que a veces el rayo sana, pues hay ejemplos repetidos de reumatismos, parálisis, gota-serena y sordera curadas por el rayo.

El Sr. D. Miguel Lobo, publica en *La España* un artículo sobre la anexión de Santo Domingo a España. El articulista cree que lo conveniente, lo útil para España y también para aquella república, sería que ejerciéramos en ella un protectorado, que sin los inconvenientes gravísimos del dominio absoluto, podría ser origen de toda clase de ventajas para los dominicanos, y para nosotros como para ella, de grandísima utilidad en casos dados.

De Gibraltar dicen con fecha 12 que lejos de ser cierto que se haya aumentado la guarnición de aquella plaza a consecuencia de la mal encubierta amenaza que lanzó a España lord Palmerston con motivo

de la trata de negros y de las patrióticas protestas con que fueron acogidas por el gobierno y por el Parlamento español las inconvenientes palabras del anciano ministro de S. M. la reina de la Gran Bretaña, la guarnición de dicha colonia es menos numerosa de lo acostumbrado, siendo escasos los cuatro ó cinco mil hombres que la componen para las necesidades del fatigoso servicio que tienen que cubrir.

Dice una carta de la Habana con fecha 25 de marzo: «Esta ciudad está ahora animadísima porque se espera al príncipe de Baviera. Con este motivo son innumerables las diversiones que se preparan. Es digna de verse la quinta del general, que es donde va a parar. Los muebles son suntuosos. Solo la cama ha costado cuatro mil pesos. Es toda de plata. El valor de la soldadura es de diez mil y quinientos pesos: es de punto de Malines y encajes de Inglaterra: el escaparate de la alcoba es de palo de rosa incrustado en núcar de colores y a los lados y en medio columnas de plata. El tocador es igualmente de plata, y al tener de estos son los demás muebles. La Habana está alborotada, y todo para solo cinco días que el príncipe bávaro va a estar aquí; porque como la estación se halla tan adelantada, temen que su salud pueda resentirse con la enfermedad propia de este suelo que en esta época es cuando causa mas estragos.»

El príncipe Gortschakoff refiere del modo siguiente en una allocucion dirigida a los habitantes de Varsovia lo ocurrido el 8: «Las numerosas invitaciones que yo o habia dirigido habian sido inútiles. Ayer fué día de dolor para vosotros y para mí. Anteayer hubo varias demostraciones de la multitud que tambien desoyó mis palabras. Ayer a las seis y media de la tarde la muchedumbre se reunió en la plaza de Sagiamundo. Para poner fin a las demostraciones, una compañía de infantería sostenida por gendarmes y cosacos de reserva recibió orden de intervenir; pero la precedía un empleado de policía que al toque de tambor intimó a la multitud la orden de dispersarse. Después de haber hecho la primera intimación, aquel funcionario hizo la segunda a los diez minutos, y pasados otros diez la tercera. Dióse orden para que la multitud fuese dispersada por los gendarmes de a caballo sin hacer uso de las armas, y para que la infantería solo interviniese si las tropas eran atacadas. Des cargas dadas por los gendarmes dispersaron la multitud sin que resultase desgracia alguna; pero los mas audaces volvieron en gran número y lanzaron piedras a las tropas. El comandante de estas echó de ver entonces a un hombre de elevada estatura que parecia ser el jefe de los agresores, y le hizo arrestar, lo que solo se verificó después de una lucha obstinada.»

En aquel momento, un tropel dirigido por un hombre que llevaba un Crucifijo, llegó cantando por el arrabal de Cracovia. Media compañía dispersó a aquella gente, sin emplear las armas. Entoncez otro tropel compacto se aproximó por la desemboadura de la calle de los Senadores tocando un canto. Los cosacos que debían dispersarlo, recibieron orden expresa de no hacer uso de las armas. Este tropel se dispersó sin accidente; pero cuando los cosacos fueron a retirarse tras la infantería, la multitud volvió a atacarlos lanzándoles piedras y ladrillos. Al mismo tiempo, como se notase que trataban de cortar la salida de la calle de Podewall y de la de Senadores, acumulando carruajes y otros objetos, y de reunirse detrás de aquellos parapetos, el comandante militar, después de ver nuevamente atacadas las tropas a pedradas, se vió en la necesidad de mandar hacer fuego por tres veces para impedir la afluencia de la multitud que no queria retroceder.»

El 11 se votó al agua desde la playa de Málaga el vapor *D. Manuel*, que ha sido reformado en sus dimensiones y carenado de nuevo.

El 12 fundó en el puerto de Palma de Mallorca un magnífico yath de recreo a cuyo borde viaja su propietario, que es un joven y rico lord inglés, cuya renta anual dicen que pasa de un millón de duros.

El domingo por la tarde se escaparon del presidio de Zaragoza dos confinados que se dirigieron hacia el rio Huerva, siendo perseguidos en el acto por algunos capataces.

El ayuntamiento de Málaga ha destinado la cantidad de diez mil reales para los premios a la virtud.

El 7 se inauguró en los Corrales una gran fabrica de harinas a la que se le puso el nombre de San Ignacio. Gran número de personas notables de Santander fueron convidadas al acto, sirviéndoles después de la ceremonia de bendecir el artefacto una gran comida.

En la última semana ha continuado la desanimación en el mercado de Santander, haciéndose escasas operaciones de harinas.

El gobierno de Nicaragua ha reconocido como cónsul general de España en aquella república a D. Meliton Lujan.

La muerte del rey de Abisinia se pone en duda por la *Patrie*. Sábese solamente, dice este periódico, que el emperador Teodoro alcanzó una gran victoria, y que Negocúe derrotado, consiguió retirarse al oeste con una parte de su ejército. La prensa se ha mostrado siempre partidaria de Teodoro y es posible que sea invención suya la muerte de Negocúe.

El *Correo de la Emilia* se lamenta de que los voluntarios que terminan el tiempo de su enganche, en vez de reengancharse toman la licencia, 300 voluntarios de la brigada de Bolonia acaban de pedir que se les licencie.

Las cartas de Verona dicen que los movimientos de las tropas austríacas han

disminuido. Diríase, a más de una correspondencia, que han tomado ya sus posiciones de batalla.

El Sr. Marfori, que vino a Madrid para buscar casa para el duque de Valencia, ha vuelto a París sin haberla encontrado, segun unos, y sin haberla buscado, segun otros.

El teatro de Variedades fué anoche favorecido por una concurrencia tan numerosa como distinguida, en el beneficio de mademoiselle Periga; y las tres piezas nuevas que se representaron obtuvieron un éxito completo, sobre todo *Les Femmes fortes*. En la ejecución de esta bellísima comedia toman parte los principales actores de la comedia y sus tres actos abundan en graciosos chistes que escitan constantemente la risa del público.

Con el título de *La Guia Comercial*, ha empezado a publicarse en esta corte un periódico dedicado principalmente a promover y defender los intereses de la clase del comercio en general. A juzgar por lo que ofrece en el primer número, esta publicación está llamada a adquirir una gran importancia entre las personas que están mas ó menos directamente ligadas con los intereses del comercio.

EDICION DE LA NOCHE.

Los opositores esperan que por el distrito de Villajoyosa de la provincia de Alicante vendrá diputado a Cortes ó el progresista puro Sr. Escosura ó el ultra conservador Sr. Nocedal. A aumentar esta creencia ha venido hoy un comunicado de don Juan Thous persona de gran importancia en el distrito, el que aconseja a los electores moderados que elijan un hombre, que ademas de mirar por los intereses de la provincia y el distrito, ayude con su palabra y su voto a derribar la situación actual. Los ministeriales aguardan todavía que saldrá elegido un amigo suyo, el señor Torrecilla; pero la lucha no puede menos de ser muy empeñada si los moderados que siguen al Sr. de Thous se unen a los progresistas. La elección del Sr. Nocedal parece mas difícil.

Parece positivo que la autoridad superior de Cuba en todas las resoluciones que ha tomado en los asuntos de Santo Domingo, ha tenido buen cuidado de consignar que quedaban a salvo los derechos del gobierno de S. M. y de las Cortes, que son las llamadas a resolver, con arreglo a la Constitución, en este gravísimo asunto.

De un momento a otro se sacará a concurso público la presentación del proyecto para la construcción del edificio en que ha de celebrarse la esposicion universal española de 1862.

Háblase mucho de la posibilidad de que estalle una conspiración, ya hacia Aragón, ya hacia Andalucía. El gobierno, segun hemos oído, no lo cree, ni lo teme; pero vigila cuidadosamente a los que se le denuncian como mezclados en tan locos planes. Siguiendo sus principios nada mas hará mientras el orden no se turbe; pero si llegara a estallar la intenciona de que se habla, debe aguardarse un terrible escarmentó.

El gobierno ha concedido al pueblo de Molins, que como recordarán nuestros lectores, quedó casi reducido a cenizas el día de San Antonio del año pasado, 3,000 reales vellón, del fondo de calamidades públicas.

El día 14 se dió en Cáceres la comunión a los pobres impedidos y a los militares enfermos, estantes unos y otros en el hospital de San Francisco, estramuros de la población. Las señoras del gobernador y de las principales familias se hallaban al pie de los lechos de los enfermos, asistidos con esmero y caridad; el Señor sacramento fué acompañado por casi todos los funcionarios públicos y otras personas con velas encendidas, cerrando la comitiva el gobernador, el primer teniente alcalde, el administrador principal de Hacienda pública y el comandante de la reserva. Seis oficiales de este cuerpo llevaban el púlio y detrás iba una música, saliendo en procesion de la iglesia del mismo hospital. Concluida la comunión se celebró una solemne función de iglesia con sermón, a la cual asistió una gran concurrencia. Por último, muchas señoras y personas notables fueron obsequiadas con un refresco dado por la junta de beneficencia.

Ayer entró de arribada en el Ferrol, con avería de consideración, la fragata de vapor *Montañesa*, que conducía a la Habana diez oficiales y ciento seis individuos de tropa.

Esta noche a las nueve se reunió el Consejo de ministros en el ministerio de Guerra.

El vapor transporte *San Antonio*, entró ayer en Cádiz.

Procedente de Cádiz, ha entrado hoy en el Ferrol el vapor *Colon*.

Ayer no ocurría novedad en Ceuta ni Tetuan.

De París nos dicen hoy, que el gobierno francés se encuentra preocupado hoy, ante la sospecha de que en vista de lo que pasa en Alemania, en Hungría y en Polonia, las tres potencias del Norte se han puesto de acuerdo. La misma carta nos dice que acaso esto precipite los sucesos, si es que no obliga al emperador Napoleón a dar algo de tregua a sus proyectos.

concediendo pensiones á las familias de Juan Pedro Lizaso y Rafael Barbadillo, que murieron en un incendio, y por salvar á un niño que cayó en una bodega. La comision está unánime en favor del último, y respecto del primero, seis de los siete individuos de la comision tambien aprueban el proyecto.

La comision de ascensos militares se reunió anoche y continuó sus trabajos, discutiendo extensamente sobre si los capellanes castrenses deben figurar en la ley, como figuran los otros dos cuerpos auxiliares de administracion y sanidad. Con este motivo volvió á tratarse, aunque incidentalmente, de la clase jurídico-militar, que se halla en igual caso que los capellanes. Terceraron en estas deliberaciones los señores Latorre, Resa, Armada, Ortiz de Zarate, Ugarte, Lopez Dominguez, Mendez Vigo, Saavedra Meneses, Modet y el presidente Sr. Cobos.

Hoy á mediodía recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Cracovia 16.
Se ha prohibido á los israelitas celebrar exequias por sus correligionarios muertos en las ocurrencias de Varsovia.

Turin 17.
Creese que el jueves se discutirá en el Parlamento el proyecto de Garibaldi relativo á armamentos.

Paris 17.
La «Prasse» dice que en los sucesos de Kiew ha habido 150 muertos y heridos.

Paris 18.
Una carta de Cochinchina, que publica el «Journal des Debats», dice hablando del último ataque de Saigon: «Los españoles se han conducido de un modo admirable. El coronel Palanca y Gutierrez, á quien el almirante habia confiado el puesto de honor y que mandaba la primera columna, ha sido herido al frente de sus tropas. Su sucesor ha tenido la misma suerte. Felizmente, el estado de estos dos valientes oficiales no inspira serios temores.»

Otra carta inserta en la «Patrie» dice: «El nuevo jefe de los españoles, señor Fajardo, ha recibido dos heridas graves. De 180 hombres de que se componian los fálagos españoles, 47 han sido muertos ó heridos. Estos soldados eran admirables bajo el fuego del enemigo.»

El ministro en Washington anuncia el nombramiento del Sr. Schurz para ministro en Madrid. El Sr. Schurz es un emigrado prusiano y fué siempre muy antillibustero.

Una carta publicada en un periódico de Londres dice que el mismo rey Francisco II de Nápoles asegura que entre los despachos del gobierno español hay mas de uno en que así España como su representante, dan consejos muy constitucionales y sensatos al desventurado monarca de las Dos Sicilias, y que el mismo rey ha declarado á muchas personas que tal habia sido siempre la actitud del gobierno español, y que ojalá hubiera seguido en tiempo oportuno sus consejos.

El Español de ambos mundos llegado hoy, dice que Su Santidad ha declarado contrario á la disciplina eclesiástica que el Sr. Patrocinio ejerza su inspeccion sobre todos los conventos que ha creado en las inmediaciones de Madrid, y que le ha señalado como forzosa residencia la de su monasterio de Aranjuez.

En el pueblo de la Balgoma, partido de Villafranca del Bierzo, se acaba de cometer un horrible asesinato entre dos paisanos sobre la demarcacion de un insignificante terreno. Uno de ellos dió al otro un fuerte golpe en la cabeza con una hoz de roza montes, dividiendola de tal modo que quedó separada una tercera parte con el ojo y la mandíbula izquierda. El asesino cogió el cadáver y le llevó una legua de distancia para ocultarlo en una dehesa; pero al segundo día fue hallado el cadáver, en cuyo punto se constituyó el juzgado y el juez de aquel partido, usando de la actividad y celo que le distingue en estos casos, ha conseguido descubrir al asesino por medio de la declaración indagatoria, y le ha asegurado en la cárcel del partido.

La comision de diputados encargada de informar sobre el proyecto de ley que revocaba la concesion del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza se reunió anoche y oyó á los comisionados enviados por la via de Granollers. La comision acordó aprobar unánimemente el proyecto del gobierno; no pudiendo decir nada sobre las reclamaciones de Granollers por carecer de los datos y antecedentes necesarios.

Esta tarde ha vuelto á repetirse que Inglaterra se opone á que Santo Domingo vuelva al seno de la nacion española. Hasta el momento en que escribimos podemos asegurar que hoy es tan falsa como ayer esta noticia.

La Correspondencia Havas, en sus últimas noticias del domingo dice que las cartas de Roma le anuncian que la indisposicion del Padre Santo tomaba tal carácter de gravedad que se teme por los dias de Su Santidad. No deben olvidar nuestros lectores que un despacho telegráfico de fecha posterior á la que pueden tener las comunicaciones ordinarias nos ha anunciado que el Pontifice estaba ya en convalecencia.

Esta tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:
Cádiz 17.
El vapor «Marqués de la Victoria» á cuyo bordo están SS. AA. los duques de Montpensier permanece en esta bahía con motivo de una descomposicion en las calderas del buque. Reina un fuertísimo levante.

El vapor «Leon» está preparado para emprender su rumbo á Fernando Póo. Conduce para aquella colonia 40,000 duros en metalico.

Habiendo cesado en el cargo de concejal don Joaquín Pineda, que desempeñaba el cargo de comisario del alumbrado público y serenos, ha sido nombrado para reemplazarle el regidor D. Andrés Tubisa.

Parece que al frente del periódico que representará á los disidentes del Congreso se pondrá el Sr. D. Facundo Gonzalez que representó en otro tiempo á España en una de las repúblicas americanas.

Dicese que los dominicanos al proclamar su union á España exigen disfrutar de las mismas franquicias y derechos políticos de la metrópoli, lo cual si fuera cierto, complicaría la cuestion por lo difícil que sería satisfacer esta exigencia supuesto el sistema especial que rige en nuestras colonias.

El movimiento de union á España ha sido general en Santo Domingo, porque precisamente el gobierno que ha proclamado esta union es el contrario del que constantemente ha vuelto sus ojos á España como el áncora de su salvacion en medio de las terribles convulsiones por que ha pasado aquel país.

No es cierto lo que anoche se decia, de que el intendente general de Cuba, señor don Isidro Wals, llegaría de un momento á otro á Madrid. Por el correo último se le envió autorización para venir por unos quince dias á esta corte, para orillar un asunto especial, pero resuelto ya este asunto, no sé verificará regularmente su viaje.

El general Serrano, al enviar fuerzas españolas á Santo Domingo, no ha prejuzgado la opinion del gobierno de Madrid. Según lo que hemos oido, el capitán general de la isla de Cuba ha tenido presente solo, que allí donde se levanta el pendon de Castilla, como ha sucedido en Santo Domingo, deben acudir los españoles á defenderle y sostenerle muy alto, hasta que el gobierno decida lo que toca hacer á sus subordinados.

Hoy se ha reunido y mañana acabará regularmente sus trabajos, la comision de diputados encargada de informar sobre el proyecto de arreglo del Notariado, aprobado por la alta Cámara. Las alteraciones hechas por la comision del Congreso, son insignificantes.

Hoy ha tenido una conferencia con el director general de Obras públicas, la comision de diputados castellanos y vascongados, á quienes sus compañeros han dado el encargo de orillar las dificultades que se opongan á que se permita á la compañía del ferro-carril del Norte el atravesar las gargantas de Pancorbo por medio de una via provisional. El Sr. Uria ha ofrecido á la comision que hará todos los esfuerzos compatibles con sus deberes para ver si hay medio de que los diputados castellanos y vascongados, logren sus deseos.

Las últimas noticias de Polonia hacen temer que la insurreccion se estienda por varios puntos del reino, inclusa la capital.

El conde de Peñarol, á quien El Contemporáneo supone sujeto á reeleccion, no lo está, pues sigue firme en la resolucion que tiene formada hace tiempo de no admitir gracia alguna de S. M. mientras sea diputado á Cortes.

El coronel Rizo volverá á la isla de Cuba en el primer vapor que zarpe de Cádiz, llevando la contestacion y las instrucciones del gobierno al general Serrano sobre los acontecimientos de Santo Domingo. No sabemos lo que el gobierno ha resuelto sobre este particular; ni parece que todavía haya tomado su último acuerdo, supuesto que cada día antes que marche el coronel Rizo, pedrán llegar nuevos detalles del suceso; pero teniendo en cuenta la marcha prudente que respecto de los negocios de Santo Domingo sigue hace tiempo el gobierno español, nos parece que así como nada hará para aumentar por medio de anexiones el territorio de la España, tampoco abandonará por egoísmo ó cobardia á los que quieren volver al seno de su patria, ni negará su protección á los españoles que residan en cualquier parte del mundo; por lo que creemos que, aun sin abandonar esta politica, enviarán en breve á América tropas y material de guerra.

Por medio del capitán general de Cuba, el gobierno de Jarez ha manifestado al español que desea anudar sus relaciones con España.

Cartas de Paris recibidas hoy dicen que Francia no se opondrá á la reincorporacion de Santo Domingo á España.

Las noticias que hoy tenemos de Portugal, alcanzan al 14. Parece que el casamiento de la infanta doña Antonia, hermana de S. M. el rey D. Pedro V, se verificará en el próximo mes de mayo.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

SESION DE HOY 17.
A las tres menos diez minutos abre la sesion el Sr. Monares y es aprobada el acta de la anterior.
El Sr. Pino hace algunas observaciones sobre uno de los documentos que en la sesion de ayer leyó el Sr. Fages, cuyo señor rectifica.
Se entra en la orden del día y el mismo Sr. Fages toma la palabra para continuar hablando en pró del veto particular del señor Ugarte, sobre la construccion del ferro-carril de San Juan de las Abadesas. Su señoría, en esta última parte de su defen-

sa, aduce nuevos datos para probar que el dictamen de la mayoría de la comision, no es ventajoso al país y que debe desecharse por el Congreso.

El Sr. Madoz, presidente de la comision, contesta al Sr. Fages detenidamente, defendiendo el dictamen de aquella y la honra de la comision catalana, de cuantos cargos indirectos se le han pretendido dirigir, dando claras esplicaciones sobre la conducta de esta y de todos sus actos y gestiones cerca del gobierno en cuan os encargos y comisiones tiene que desempeñar en pró de los intereses de Cataluña.

Seguiendo el orador en la defensa de la comision catalana, y á propósito de ciertas apreciaciones del Sr. Fages, dice que lo hecho por este señor no es noble y leal.

El Sr. Fages pide que se escriban estas palabras, y un señor secretario toma nota de ellas.

El Sr. Madoz dice, que ciertas retenciones del Sr. Fages, son de una naturaleza que puede dar ocasion á interpretaciones torcidas, y que tales retenciones no son, como la dicho, nobles y leales.

Continúa su señoría sus esplicaciones en defensa del dictamen, hasta que trascurren las horas de reglamento, y se suspende la discusion.

El Sr. Fages replica al señor presidente que le permita leer un párrafo de su discurso de ayer para que tomado nota lo taquígrafo pueda aparecer en el Diario de las Sesiones al mismo tiempo que lo habla do por el Sr. Madoz en la sesion de hoy.

Accede el señor presidente, y levanta la sesion acordándose antes que mañana se reúna el Congreso en secciones.

Hoy no ha celebrado sesion la Alta Cámara.

Esta tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 17.
En la Bolsa se ha hecho el 3 Odr 100 francos á 97-80; el 4 1/2 á 95-00 el 3 por 100 interior español á 47 3/4; el exterior á 00-00; la diferida á 00; y la amortizable á 00.

Londres 17.
Quedan los consolidados ingleses de 91 7/8 á 92.

SUCESOS DE SANTO DOMINGO.

Hoy tenemos ya cuantas noticias y documentos son necesarios para conocer la verdad de lo ocurrido en la republica de Santo Domingo.

Desde el amanecer del 18 de marzo, día señalado de antemano para la solemne proclamacion de la union de Santo Domingo á España, circulaba por todas las calles de aquella capital un numeroso gentío que desde luego revelaba la proximidad de un gran acontecimiento; ya á las siete de la mañana veíase la plaza de Armas invadida, por decirlo así, de toda clase de personas, y poco despues empezaron á llegar las tropas que guarnecían aquella capital, todas sin armas, y acompañadas de sus respectivos jefes y oficiales. El valiente general Perez, comandante de armas de la capital, llegó luego, seguido de su estado mayor, á contemplar aquel cuadro interesante; «pero aun faltaba, dice la Gaceta de Santo Domingo, la presencia del ilustre caudillo de los dominicanos y de sus leales y extendidos consejeros, á quienes se aguardaba con ansiedad, como que en la impaciencia que todos sentian en aquel momento, deseaban precipitar la realizacion de sus dulces esperanzas.»

Apareció, por fin, S. E. con el brillante séquito de sus ministros, senadores, generales, la lucida oficialidad, las corporaciones todas y demás personas de distincion que debian asistir al acto, y poco despues se presentó S. E. en el balcón principal del palacio de Justicia, desde el cual, y en virtud de la franca y espontánea rotacion de los pueblos y de las infinitas representaciones que se le han enviado; pronunciándose decididamente por la incorporacion de aquella parte de la isla en la monarquía española, dirigió en alta e inteligible voz á sus conciudadanos la siguiente sentida alocucion.

Dominicanos: No hace muchos años que os recordó mi voz, siempre leal y siempre consecuente, y al presentaros la reforma de nuestra Constitución política, vuestras glorias nacionales, heredadas de la grande y noble estirpe á que debemos nuestro origen. Al hacer entonces tan viva manifestacion de mis sentimientos, oíais interpretar fielmente los vuestros, y no me engaño; estaba marcada para siempre mi conducta; mas la vuestra ha sobrepasado á mis esperanzas.

Numerosas y espontáneas manifestaciones populares han llegado á mis manos; y si ayer me habeis investido de facultades extraordinarias, hoy vosotros mismos anheláis que sea una verdad lo que vuestra lealtad siempre deseó.

Religion, idioma, creencias y costumbres, todo aun conservamos con pureza; no sin que haya faltado quien tratara de arrancarnos dones tan preciosos; y la nacion que tanto nos legara, es la misma que hoy nos abre sus brazos cual amorosa madre, que recobra su hijo, perdido en el naufragio en que ve perecer á sus hermanos.

Dominicanos: Solo la ambicion y el resentimiento de un hombre nos separó de la madre patria; dias despues el Haitiano domiño nuestro territorio; de él lo arrojó nuestro valor; los años que desde entonces han pasado, muy elocuentes han sido para todos!

Dejaremos perder los elementos con que contamos, tan caros para nosotros, pero no tan fuertes, como para asegurar nuestro porvenir y el de nuestros hijos? Antes que tal suceda; antes que vernos cual hoy se ven esas otras desgraciadas repúblicas, envueltas instantáneamente en la guerra civil, sacrificando en ella valientes generales, hombres de Estado, familias numerosas, fortunas considerables y multitud de infelices ciudadanos sin hallar modo al-

gundo de constituirse sólida y fuertemente; antes que llegue semejante día, yo que velo siempre por vuestra seguridad, yo que, ayudado por vuestro valor he defendido el palmo á palmo la tierra que pisamos; yo que conozco lo imperioso de vuestras necesidades, ved lo que os muestro en la nacion española, ved lo que ella nos concede.

Ella nos da la libertad civil que gozan sus pueblos, nos garantiza la libertad natural, y aleja para siempre la posibilidad de perderla; ella nos asegura nuestra propiedad, reconociendo válidos todos los actos de la República; ofrece atender y premiar al mérito, y tendrá presente los servicios prestados al país; ella, en fin, trae la paz á este suelo tan combatido, y con la paz sus benéficas consecuencias.

Si, dominicanos: de hoy mas descansareis de la fatiga de la guerra, y os ocupareis con incansable afán en labrar el porvenir de vuestros hijos.

La España nos protege, su pabellon nos cubre, sus armas imponen á los estrafios; reconoce nuestras libertades, y juntos las defenderemos, formando un solo pueblo, una sola familia, como siempre lo fuimos: juntos nos prosternaremos ante los altares que esa misma nacion erigiera: ante esos altares que hoy hallará cual los dejó, intactos, incólumes, y coronados aun con el escudo de sus armas, sus castillos y leones, primer estandarte que al lado de la cruz clavó Colon en estas desconocidas tierras, en nombre de Isabel Primera, la grande, la noble, la católica; nombre augusto que al heredarle la actual soberana de Castilla, heredó el amor á los pobladores de la isla Española; «enarbómos el pendon de su monarquía, y proclamémosla por nuestra reina y soberana.

«Viva doña Isabel II!—Viva la libertad!—Viva la religion!—Viva el pueblo dominicano!—Viva la nacion española.—Santo Domingo 18 de marzo de 1861.—SANTANA»

Al concluir S. E., estruendosos vivas resonaron en el espacio: la música militar acompañó las voces de la multitud y una salva de artillería de 101 cañonazos dió la señal de que se enarbolaron en las fortalezas y edificios públicos y al lado de la bandera dominicana, el glorioso pabellon de Castilla, que la misma Gaceta calificó de «árbol de salud, bajo cuya sombra y protección esperan todos ver premiados con un reinado de paz, igualdad y justicia los inmensos sacrificios que ha venido haciendo el pueblo de Santo Domingo para reconquistar su libertad.» Inmediatamente despues, pasaron todos á la santa iglesia catedral donde se habia dispuesto un solemne Te-Deum en accion de gracias al Todopoderoso. Mas antes de principiar, el ilustrisimo monseñor Gabriel B. Moreno del Cristo, bajó las gradas del altar y puesto en frente del presidente Santana, dirigió á este la siguiente felicitacion:

«Excmo. señor.—En 1492 Cristóbal Colon, iluminado por intuicion clarísima y apoyado en el brazo de Isabel la Católica, atravesó el Océano y descubrió esta isla que fué desde entonces por espacio de tres siglos uno de los mas bellos florones de la corona de España.

La ciudad de Santo Domingo, en particular, fué para los reyes católicos el objeto de una predileccion señalada. La ilustre universidad de Santo Tomás de Aquino, de dó salieron una multitud de varones que por todas partes brillaron con vivísimo esplendor, conquistando á su patria el nombre de Atenas de las Antillas; esta soberbia gótica catedral á cuya primacia rendian homenaje las Indias Occidentales y los monumentos que aun adornan y enriquecen nuestra capital, dan un alto y elocuente testimonio de esta verdad.

«Mas estaba escrito en los decretos del Altísimo, que nosotros, como en otro tiempo los hijos de Israel, sufriríamos un duro y largo cautiverio; la vara de hierro de los haitianos desgarró nuestras espaldas e hirió nuestros derechos. Superfluo y estemporáneo sería describir la lucha que emprendimos para sacudir un yugo tan ignominioso.

Vos, ilustre general, desentramásteis vuestra espada en los campos eternamente gloriosos de Azua y Las Carreras, y merecisteis el título de libertador y padre de la Patria.

Una gloria, empero, mas espléndida os estaba reservada; habeis satisfecho hoy cumplidamente las vehementes aspiraciones de este pueblo; le habeis puesto bajo el amparo poderoso de S. M. C., asegurándole para siempre sus mas caros intereses: su religion, su libertad y su única y bien entendida nacionalidad, la nacionalidad española.

Aceptad, pues, en nombre de la Iglesia, una magnífica ovacion.—He dicho.

Como primeras e inmediatas consecuencias de la proclamacion de anexion de Santo Domingo á España, su presidente publicó los siguientes decretos:

PEDRO SANTANA, en nombre de S. M. la Reina doña Isabel II. Considerando que la espontaneidad con que se ha celebrado la proclamacion de S. M. la Reina doña Isabel II, como soberana de la parte española de Santo Domingo, así como la naturaleza de estos actos no ha permitido hacer los preparativos que exige tan grande acontecimiento; y que no es por consiguiente posible poner en práctica, por el momento, la legislacion de la monarquía;

Atendiendo á que no puede permanecer un pueblo sin tener disposiciones fijas que lo rijan;

He venido en ordenar y ordeno: Artículo 1.º Las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones que hasta hoy han regido en la republica dominicana, seguirán rigiendo como hasta aqui, excepto aquellas que prescriben lo relativo al ejercicio de la soberanía, mientras otra cosa no se ordene.—Santo Domingo, marzo 18 de 1861.—SANTANA.

PEDRO SANTANA en nombre de S. M. la reina doña Isabel II: Juzgando conveniente para el mejor servicio de su

majestad la Reina, mientras se organice definitivamente la administracion, nombrar cuatro secretarios de gobierno que despachen los negocios públicos, en la misma forma en que estaban distribuidos en los cuatro ministerios de la República, he venido en ordenar y ordeno:

Art. 1.º Quedan nombrados interinamente secretarios de gobierno: Para el negociado de Justicia é Instruccion pública, D. Jacinto de Castro.

Para el de la Gobernacion, D. Felipe Davila Fernandez de Castro.

Para el de Hacienda y negocios internacionales, D. Pedro Ricart y Torres.

Y para el de Guerra y Marina, D. Miguel de Lavastida.

Art. 2.º Los secretarios de gobierno son directores generales de sus respectivos ramos, y autorizarán con su firma sola todo lo administrativo de cada uno de ellos.—Santo Domingo marzo 19 de 1861.—SANTANA.

PEDRO SANTANA en nombre de S. M. la reina doña Isabel II: Ordeno y mando que durante la ausencia del secretario de Guerra y Marina se encargue del despacho de ese negociado el secretario de la Gobernacion D. Felipe Davila Fernandez de Castro.—Santo Domingo marzo 18 de 1861.—SANTANA.

Concluido el Te-Deum del día 18, invitó el señor coronel dominicano Juan Ciriaco, á los señores jefes y oficiales asi europeos como hijos del país, para un refresco que dió en su casa. Todos asistieron con mucho gusto á recibir el obsequio de tan digno jefe y quedaron sumamente complacidos del amistoso tratamiento que le merecieron. Despues de muchos brindis en que revelaron todos la union y fraternidad con que hoy se miran españoles y dominicanos, salió la comitiva con la música militar de la plaza á felicitar igualmente al Excmo. señor general Santana, á los generales Alfaro, Perez, Rojas y otras personas notables de la poblacion, significando unos y otros en todas partes la estremada complacencia con que habian visto realizar, dice la Gaceta, una obra tan grandiosa y de resultados tan benéficos para los dominicanos, puesto que les asegura para siempre su libertad, bienestar y sosiego, protegiéndolos eficazmente contra cualesquiera asechanzas de sus enemigos.

En la noche del 19 los oficiales europeos que forman parte del ejército de Santo Domingo obsequiaron á sus compañeros de armas y amigos, los señores jefes y oficiales del ejército dominicano, con un brillante refresco preparado con mucho gusto en el salon principal del casino de Colon. Hallábase este adornado con trofeos de armas en que lucia la bandera española, y en un testero y bajo un bonito dosel el retrato de S. M. la Reina, con el del inmortal Colon á su derecha y el del lavativo general Santana á su izquierda, luciendo este en su pecho la gran cruz de Isabel la Católica. Una música militar amenizó la fiesta, durante la cual reinó la mayor franqueza, inspirada por la finura, amabilidad y cortesía de los señores convidados; y escuchado parece decir que se improvisaron infinitos brindis á S. M. el general Santana, á la union que se celebraba entre españoles y dominicanos, y otros muchos análogos á las circunstancias. Al terminar el refresco, salieron todos á recorrer las calles de la poblacion con bandera y música, en señal del contento y alegría que reinaban en todos los corazones.

La Gaceta de Santo Domingo del 21 de marzo, despues de copiar el manifiesto del general Santana, publicó la importante declaracion siguiente:

«El manifiesto que precede encierra cuanto pudiera decirse acerca del pasado, del presente y del porvenir de Santo Domingo. La cordura, la honradez, los hombres probos, que imparcialmente juzguen la nueva situacion, no podrán menos do bendecir á la Providencia, por los bienes que en adelante ha de disfrutar este trabajo individual suelto. Libertad y seguridad individual garantizadas; integridad del territorio; reconocimiento de todos los actos de la republica, de todos los derechos adquiridos; el nuevo porvenir que se presenta á la juventud dominicana, que en concurrencia se ha de presentar á disputar los laureles en el círculo político, literario, artístico y comercial; abren todos estos elementos ancho campo al bien del país, á la prosperidad general. Dominicanos, iguales todos ante la ley, iguales en todos los derechos, gozemos todos de los beneficios que la paz derramará sobre nuestro suelo: hoy en Santo Domingo, no hay sino españoles.»

Hasta aqui las noticias oficiales que hay del importantísimo suceso que hoy embarga la atencion de España. Estraoficialmente se dice que al anunciar el general Santana al capitán general de Puerto Rico por medio de un buque de guerra dominicano que iba ya la bandera española la proclamacion de Isabel II, pedía que fuesen tropas españolas para la precisa guarnicion de la isla.

Las manifestaciones de entusiasmo eran continuas en Santo Domingo: todo el pueblo solemnizaba su union á España y para cuando pasase la cuaresma, se preparaban grandes fiestas y diversiones.

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

Príncipe.—A las ocho y media de la noche.—El poor enemigo.—Baile.—Bodas ocultas.

Circo.—A las ocho y media de la noche.—Lega para oer.—La colegiala.—El coneto.

Novedades.—A las ocho y media.—Juan sin tierra.

Zarzuela.—A las 8 1/2 de la noche.—Anarquía conyugal.—Una vieja.—Casto y soltero.

Cíclorama.—Sigue este espectáculo de diez de la mañana hasta las ocho de la noche.

Circo galístico.—Funcion 22.ª á las doce de la mañana.

NOTICIAS.

Santos de mañana.—San Eleuterio y San Perfecto, etc. Cultos.—Fábulo de Cuarenta Horas.—En la iglesia de San Antonio del Prado, desde continúa celebrándose la novena de la Divina Pastora, predicando en la misa mayor D. Patricio Páramo y en los ejercicios de la tarde D. Bernabé Meneses.

Orden de la plaza.—Servicio para mañana.—Parada.—Infantería de Borbon.—Jefe de día: Señor coronel del tercer montado de artillería, D. Rafael Figueroa.

Enfermedades del oído.—En El Siglo Médico del domingo, último, hemos leído un curioso e interesante artículo del Sr. D. Bernardo Quijano, médico cirujano del colegio de sordo mudos y ciegos de esta corte, enarcando la importancia del estudio de estas enfermedades, a cuya especialidad se viene dedicando hace algunos años.

Defunciones.—Ha fallecido en esta corte el Sr. D. Luis Marin de Arriaga y Gortari, caballero de las órdenes de San Juan e Isabel la Católica y oficial de la dirección de la deuda.

Teatro Real.—Están ensayándose en este coliseo el Hernani y Pedro de Medico.

Beneficio.—El viernes tendrá lugar en el teatro del Principe el Sr. Alisedo con la comedia en tres actos y en verso Marchar contra la corriente, y en el del Circo el de la señora Santamaría con la zarzuela El Bachiller.

Teatro de la Zarzuela.—Se están ensayando en este teatro las zarzuelas en un acto: Una niña y El que siembra recoge.

Mejora.—A consecuencia del desmoronamiento del cerro que había a la derecha de la ermita de San Isidro, se piensa hacer una rotunda y paseo adornado con árboles y asientos de piedra, creyéndose que el ayuntamiento, escitado por la sacramental que ha hecho esta notable reforma construirá el camino de la cuesta que sube al santuario.

Heriço.—El sábado condujeron los guardias civiles al hospital a un joven que hallaron herido en los cuatro caminos, al parecer con navaja, ignorándose quien haya sido el agresor.

Amor conyugal.—El sábado a la una y media de la tarde promovió un escándalo maltratando a su esposa un hombre en la calle de las Velas, siendo escusado decir fue puesto a disposición del señor teniente de alcalde.

El Corbanon.—Al fin parece que se va a representar en el teatro de Novedades el ya celebrísimo drama El corbanon. A propósito de este drama, hemos recibido dos ó tres cartas preguntándonos qué clase de vicho es el corbanon. No se sabe lo que es.

La madrestra.—Se ha presentado al teatro de Novedades una esmerada traducción del drama de Balzac, La madrestra.

Una niña.—Se ensaya en el teatro de la Zarzuela, una que lleva este título y es la antitesis de la traducción por el Sr. Campodon, con el de Una vieja.

Llamamientos militares.—Por la secretaría del gobierno militar se llama a D. Tomás Librero y Viana, Sres. Casin y Compañía, doña Severina Aceto y Quintana, Manuel Soto y Lemus, y Tomás Ramos Sobarria. Por la auditoría de Guerra, a D. Francisco Perez, D. Vicente Taboada y D. José Esquivel.

Llamamientos civiles.—Por la administración de Hacienda pública de esta provincia se cita al Excmo. señor D. Ramón Castañeda y Comejo.

Citaciones judiciales.—Por el tribunal de cuentas se llama a don Luis Fernandez Crespo ó sus herederos por última vez, y lo mismo a los de D. Jaime Dominguez, a don José Rodríguez Camargo, a don José Martínez Viergol y a D. Juan Azlor.

Subastas.—El 24 se verificará la de varios coches diligencias, ómnibus, sillitas de postas etc., en la calle de Valencia, núm. 2; el 10 de mayo la de adjudicación de las obras de la carretera de Cáceres hasta Arro-

del Puercio en 1,841,217-79 reales, el 27 del actual la de la Deuda del Tesoro, procedente del material respectivo al presente mes; el 17 de mayo la de las de los trozos 3.ª y 7.ª, en la carretera de Valdealgordía a Castellón en 4,590,464-74; el mismo día la de la construcción de ocho casillas de peones camineros, sita en la carretera de Ocaña a Alicante, y otra en el alfo de las Atalayas a Alureta en 271,903-33; el mismo día la de otras dos en la primera sección de la de Alcolea del Pinar a Tarragona en 88,450-28, y en la segunda en 39,757-18; el mismo día la de la carretera de Molins del Rey a Valencia en 293,562-50; el mismo día de un faro en el Caballero (Valencia) en 56,743-80.

Coches número 179.—Varios periódicos refieren el siguiente hecho: «Una señora subió uno de estos días junto a la iglesia de Italianos en una berlina de alquiler que lleva el número 179. Después de haber estado en una misa de San Sebastián volvió a su casa, y al apearse quiso dar 10 rs. al cochero por la hora y algunos minutos que había entretenido el carruaje. Pero el cochero, en vez de tomar el medio duro, pidió 14 rs., y como encontrase justa y natural resistencia en la señora, la apostrofó del modo mas grosero y brutal, faltando poco para que hiciese uso de la fusta. Corrida y avergonzada la señora, satisfizo la inmoderada exigencia del auriga, resuelta a hacer público el hecho.»

Sastrería.—Hemos visto el establecimiento que ha abierto al público el ya celebre por su habilidad en el corte de prendas para caballeros D. Juan Puigbert, quien procedente de Barcelona, donde es muy conocido, se ha trasladado a esta corte Puerta del Sol números 1 y 3 entresuelo. La elegancia y exquisito gusto de este establecimiento y el magnífico y variado surtido de géneros de alta novedad que hemos visto, no son no obstante sino una pequeña muestra del que trasmite a las prendas su manera especial en el corte y confección. Agradecido por S. M. con el nombramiento de sastrero de la real cámara, gozando además de un privilegio esclusivo, basta ver su establecimiento y las prendas que bajo la dirección de dicho señor se ejecutan, para convencerse de que merece a la hora con que se le distingue, pues, inventor de un nuevo sistema en el arte, no es la rutina ni la casualidad la que hace adoptar cada prenda como esclusiva de su particular dueño, es la inteligencia matemática que hace dar al traje el buen aire y belleza de la copia de la naturaleza, ayudada del gusto de la moda mas elegante; haciendo desaparecer los defectos que se hallan a veces en el cuerpo humano. D. Juan Puigbert, que no solo en Barcelona, sino también en el extranjero, goza gran nombradía y crédito, trasladado hoy a esta corte, está llamado a ser el director de la moda en España, y en particular entre las personas de alta clase que en su círculo figurarán en primer término. Como verdadero artista, agotando los recursos de la imaginación para elevar este arte al mas alto grado de perfección, ha logrado hermanar la belleza con la equidad. Los periódicos que antes que el nuestro han enarcado el merito del Sr. Puigbert y la riqueza de su establecimiento, no han hecho mas que justicia a uno y otro.

EN LA NOCHE DEL 14 DEL que rige, de siete a ocho de la noche, se ha estraviado desde el principio de la calle de la Montera, hasta la Red de San Luis, un pañuelo grande de Señora, de lana dulce, fondo blanco, con cuadros negros y la cenefa de aplicación de lana escocesa encarnada. Se dará una buena gratificación a la persona que lo presente en dicha calle, núm. 14, cuarto tercero.

SE CEDE UNA SALA ESTERIOR, perfectamente amueblada, para una, dos ó tres personas. Se advierte que no es casa de huéspedes. En la Mallorquina, calle de Cádiz, darán razon.

COMERCIO Y SASTRERIA.—Se siguen haciendo a medida trajes completos, como los años anteriores: el de año negro ó de color, chaleco de seda y lana, pantalón de sate francés, en 860 rs. Id. saqué de paño negro ó de color, chaleco y pantalón de lana dulce, a 320 reales. En la calle de la Caza, número 25, principal, costanilla de Santiago, núm. 13 principal, é inmediato a Platerías; hay novedades para trajes.

SE VENDE UNA CAMA DE matrimonio, con colchones y colgaduras de lujo sin estrenar y un juego completo de comedor. Calle de San Marcos, núm. 3, 2.º piso.

EL QUE SE HAYA ENCONTRADO una licencia temporal que se ha perdido el 16 del actual, se servirá entregarla en la calle de San Juan, núm. 34, primer piso, donde darán las señas y una gratificación.

MUSICA.—CANZONE DE TI. Mple en la ópera Un baile de máscaras, para piano, 3 rs.; Flores de mayo ó voz y piano, 4; Gilda, polka wals, piano, 4; La Simpatía, polka mazurka, 3; Glosa, fante para órgano, 3. Se hallan en el almacén de música de los señores Carrala y Sanz, Principe, 15, y en el del Sr. Agero, Abada, 19.

REGALO.—SE REGALA UN pintero ó una boquilla para puros ó un cortaplumas de dos hojas al que compre una bonita caja de cartón propia para viaje, cien cartas y cien sobres de papel superior, que no sea cal, lace, plumas, obleas, polvos, tinta, lapicero, portaplumas y una falsilla, todo 14 rs. Calle de las Huertas, núm. 24, frente a la del Lobo.

GENEROS DE ENTRETENIMIENTO Y VERANO PARA SENORAS.

Elegantes chaconadas francesas, flores sueltas, última novedad, á 3 reales y medio vara. Percales de color de lila á 15 cuartos. Id. fondos blancos, imitación a piqué, a 2 rs. Poplimes de entretiempto á 50 rs. el corte. Pañuelos de muselina de lana, de nueva cuartás, dibujos nuevos y cenefa vuelta, á 27 rs. 14, de bares, desde 15 reales en adelante; tamaño grande. Pañolera de saten y bares, de vara y cuarta y vara y media, desde 8 rs. Piezas de madapoton francés á 46 rs. la pieza de 25 varas. Perras para colchas á 2 rs. Perceñinas para fôrros á 12 cuartos. SEDERIA: surtido que esperamos: Trages de damasco de colores, su precio 20 duros, á 9. Vestidos de gasé de tres y seis volantes, de 25 duros, á 13 y 15. Id. de dos volantes, su precio normal, 30 duros, á 16, 18 y 22. Riquisimos trajes brochados á propósito para teatro, su valor, 40 duros, á 19. Magníficos trajes de gasé de dos volantes de terciopelo de 1,500 rs., á 900. Vestidos de foular de tres y seis volantes á 8 duros. Calle del Leon, 29 y 31, próximo a la plazuela de Anton Martin.

GENEROS DE ENTRETENIMIENTO Y VERANO PARA SENORAS. Elegantes chaconadas francesas, flores sueltas, última novedad, á 3 reales y medio vara. Percales de color de lila á 15 cuartos. Id. fondos blancos, imitación a piqué, a 2 rs. Poplimes de entretiempto á 50 rs. el corte. Pañuelos de muselina de lana, de nueva cuartás, dibujos nuevos y cenefa vuelta, á 27 rs. 14, de bares, desde 15 reales en adelante; tamaño grande. Pañolera de saten y bares, de vara y cuarta y vara y media, desde 8 rs. Piezas de madapoton francés á 46 rs. la pieza de 25 varas. Perras para colchas á 2 rs. Perceñinas para fôrros á 12 cuartos. SEDERIA: surtido que esperamos: Trages de damasco de colores, su precio 20 duros, á 9. Vestidos de gasé de tres y seis volantes, de 25 duros, á 13 y 15. Id. de dos volantes, su precio normal, 30 duros, á 16, 18 y 22. Riquisimos trajes brochados á propósito para teatro, su valor, 40 duros, á 19. Magníficos trajes de gasé de dos volantes de terciopelo de 1,500 rs., á 900. Vestidos de foular de tres y seis volantes á 8 duros. Calle del Leon, 29 y 31, próximo a la plazuela de Anton Martin.

GENEROS DE ENTRETENIMIENTO Y VERANO PARA SENORAS. Elegantes chaconadas francesas, flores sueltas, última novedad, á 3 reales y medio vara. Percales de color de lila á 15 cuartos. Id. fondos blancos, imitación a piqué, a 2 rs. Poplimes de entretiempto á 50 rs. el corte. Pañuelos de muselina de lana, de nueva cuartás, dibujos nuevos y cenefa vuelta, á 27 rs. 14, de bares, desde 15 reales en adelante; tamaño grande. Pañolera de saten y bares, de vara y cuarta y vara y media, desde 8 rs. Piezas de madapoton francés á 46 rs. la pieza de 25 varas. Perras para colchas á 2 rs. Perceñinas para fôrros á 12 cuartos. SEDERIA: surtido que esperamos: Trages de damasco de colores, su precio 20 duros, á 9. Vestidos de gasé de tres y seis volantes, de 25 duros, á 13 y 15. Id. de dos volantes, su precio normal, 30 duros, á 16, 18 y 22. Riquisimos trajes brochados á propósito para teatro, su valor, 40 duros, á 19. Magníficos trajes de gasé de dos volantes de terciopelo de 1,500 rs., á 900. Vestidos de foular de tres y seis volantes á 8 duros. Calle del Leon, 29 y 31, próximo a la plazuela de Anton Martin.

GENEROS DE ENTRETENIMIENTO Y VERANO PARA SENORAS. Elegantes chaconadas francesas, flores sueltas, última novedad, á 3 reales y medio vara. Percales de color de lila á 15 cuartos. Id. fondos blancos, imitación a piqué, a 2 rs. Poplimes de entretiempto á 50 rs. el corte. Pañuelos de muselina de lana, de nueva cuartás, dibujos nuevos y cenefa vuelta, á 27 rs. 14, de bares, desde 15 reales en adelante; tamaño grande. Pañolera de saten y bares, de vara y cuarta y vara y media, desde 8 rs. Piezas de madapoton francés á 46 rs. la pieza de 25 varas. Perras para colchas á 2 rs. Perceñinas para fôrros á 12 cuartos. SEDERIA: surtido que esperamos: Trages de damasco de colores, su precio 20 duros, á 9. Vestidos de gasé de tres y seis volantes, de 25 duros, á 13 y 15. Id. de dos volantes, su precio normal, 30 duros, á 16, 18 y 22. Riquisimos trajes brochados á propósito para teatro, su valor, 40 duros, á 19. Magníficos trajes de gasé de dos volantes de terciopelo de 1,500 rs., á 900. Vestidos de foular de tres y seis volantes á 8 duros. Calle del Leon, 29 y 31, próximo a la plazuela de Anton Martin.

GENEROS DE ENTRETENIMIENTO Y VERANO PARA SENORAS. Elegantes chaconadas francesas, flores sueltas, última novedad, á 3 reales y medio vara. Percales de color de lila á 15 cuartos. Id. fondos blancos, imitación a piqué, a 2 rs. Poplimes de entretiempto á 50 rs. el corte. Pañuelos de muselina de lana, de nueva cuartás, dibujos nuevos y cenefa vuelta, á 27 rs. 14, de bares, desde 15 reales en adelante; tamaño grande. Pañolera de saten y bares, de vara y cuarta y vara y media, desde 8 rs. Piezas de madapoton francés á 46 rs. la pieza de 25 varas. Perras para colchas á 2 rs. Perceñinas para fôrros á 12 cuartos. SEDERIA: surtido que esperamos: Trages de damasco de colores, su precio 20 duros, á 9. Vestidos de gasé de tres y seis volantes, de 25 duros, á 13 y 15. Id. de dos volantes, su precio normal, 30 duros, á 16, 18 y 22. Riquisimos trajes brochados á propósito para teatro, su valor, 40 duros, á 19. Magníficos trajes de gasé de dos volantes de terciopelo de 1,500 rs., á 900. Vestidos de foular de tres y seis volantes á 8 duros. Calle del Leon, 29 y 31, próximo a la plazuela de Anton Martin.

GENEROS DE ENTRETENIMIENTO Y VERANO PARA SENORAS. Elegantes chaconadas francesas, flores sueltas, última novedad, á 3 reales y medio vara. Percales de color de lila á 15 cuartos. Id. fondos blancos, imitación a piqué, a 2 rs. Poplimes de entretiempto á 50 rs. el corte. Pañuelos de muselina de lana, de nueva cuartás, dibujos nuevos y cenefa vuelta, á 27 rs. 14, de bares, desde 15 reales en adelante; tamaño grande. Pañolera de saten y bares, de vara y cuarta y vara y media, desde 8 rs. Piezas de madapoton francés á 46 rs. la pieza de 25 varas. Perras para colchas á 2 rs. Perceñinas para fôrros á 12 cuartos. SEDERIA: surtido que esperamos: Trages de damasco de colores, su precio 20 duros, á 9. Vestidos de gasé de tres y seis volantes, de 25 duros, á 13 y 15. Id. de dos volantes, su precio normal, 30 duros, á 16, 18 y 22. Riquisimos trajes brochados á propósito para teatro, su valor, 40 duros, á 19. Magníficos trajes de gasé de dos volantes de terciopelo de 1,500 rs., á 900. Vestidos de foular de tres y seis volantes á 8 duros. Calle del Leon, 29 y 31, próximo a la plazuela de Anton Martin.

GENEROS DE ENTRETENIMIENTO Y VERANO PARA SENORAS. Elegantes chaconadas francesas, flores sueltas, última novedad, á 3 reales y medio vara. Percales de color de lila á 15 cuartos. Id. fondos blancos, imitación a piqué, a 2 rs. Poplimes de entretiempto á 50 rs. el corte. Pañuelos de muselina de lana, de nueva cuartás, dibujos nuevos y cenefa vuelta, á 27 rs. 14, de bares, desde 15 reales en adelante; tamaño grande. Pañolera de saten y bares, de vara y cuarta y vara y media, desde 8 rs. Piezas de madapoton francés á 46 rs. la pieza de 25 varas. Perras para colchas á 2 rs. Perceñinas para fôrros á 12 cuartos. SEDERIA: surtido que esperamos: Trages de damasco de colores, su precio 20 duros, á 9. Vestidos de gasé de tres y seis volantes, de 25 duros, á 13 y 15. Id. de dos volantes, su precio normal, 30 duros, á 16, 18 y 22. Riquisimos trajes brochados á propósito para teatro, su valor, 40 duros, á 19. Magníficos trajes de gasé de dos volantes de terciopelo de 1,500 rs., á 900. Vestidos de foular de tres y seis volantes á 8 duros. Calle del Leon, 29 y 31, próximo a la plazuela de Anton Martin.

GENEROS DE ENTRETENIMIENTO Y VERANO PARA SENORAS. Elegantes chaconadas francesas, flores sueltas, última novedad, á 3 reales y medio vara. Percales de color de lila á 15 cuartos. Id. fondos blancos, imitación a piqué, a 2 rs. Poplimes de entretiempto á 50 rs. el corte. Pañuelos de muselina de lana, de nueva cuartás, dibujos nuevos y cenefa vuelta, á 27 rs. 14, de bares, desde 15 reales en adelante; tamaño grande. Pañolera de saten y bares, de vara y cuarta y vara y media, desde 8 rs. Piezas de madapoton francés á 46 rs. la pieza de 25 varas. Perras para colchas á 2 rs. Perceñinas para fôrros á 12 cuartos. SEDERIA: surtido que esperamos: Trages de damasco de colores, su precio 20 duros, á 9. Vestidos de gasé de tres y seis volantes, de 25 duros, á 13 y 15. Id. de dos volantes, su precio normal, 30 duros, á 16, 18 y 22. Riquisimos trajes brochados á propósito para teatro, su valor, 40 duros, á 19. Magníficos trajes de gasé de dos volantes de terciopelo de 1,500 rs., á 900. Vestidos de foular de tres y seis volantes á 8 duros. Calle del Leon, 29 y 31, próximo a la plazuela de Anton Martin.

GENEROS DE ENTRETENIMIENTO Y VERANO PARA SENORAS. Elegantes chaconadas francesas, flores sueltas, última novedad, á 3 reales y medio vara. Percales de color de lila á 15 cuartos. Id. fondos blancos, imitación a piqué, a 2 rs. Poplimes de entretiempto á 50 rs. el corte. Pañuelos de muselina de lana, de nueva cuartás, dibujos nuevos y cenefa vuelta, á 27 rs. 14, de bares, desde 15 reales en adelante; tamaño grande. Pañolera de saten y bares, de vara y cuarta y vara y media, desde 8 rs. Piezas de madapoton francés á 46 rs. la pieza de 25 varas. Perras para colchas á 2 rs. Perceñinas para fôrros á 12 cuartos. SEDERIA: surtido que esperamos: Trages de damasco de colores, su precio 20 duros, á 9. Vestidos de gasé de tres y seis volantes, de 25 duros, á 13 y 15. Id. de dos volantes, su precio normal, 30 duros, á 16, 18 y 22. Riquisimos trajes brochados á propósito para teatro, su valor, 40 duros, á 19. Magníficos trajes de gasé de dos volantes de terciopelo de 1,500 rs., á 900. Vestidos de foular de tres y seis volantes á 8 duros. Calle del Leon, 29 y 31, próximo a la plazuela de Anton Martin.

GENEROS DE ENTRETENIMIENTO Y VERANO PARA SENORAS. Elegantes chaconadas francesas, flores sueltas, última novedad, á 3 reales y medio vara. Percales de color de lila á 15 cuartos. Id. fondos blancos, imitación a piqué, a 2 rs. Poplimes de entretiempto á 50 rs. el corte. Pañuelos de muselina de lana, de nueva cuartás, dibujos nuevos y cenefa vuelta, á 27 rs. 14, de bares, desde 15 reales en adelante; tamaño grande. Pañolera de saten y bares, de vara y cuarta y vara y media, desde 8 rs. Piezas de madapoton francés á 46 rs. la pieza de 25 varas. Perras para colchas á 2 rs. Perceñinas para fôrros á 12 cuartos. SEDERIA: surtido que esperamos: Trages de damasco de colores, su precio 20 duros, á 9. Vestidos de gasé de tres y seis volantes, de 25 duros, á 13 y 15. Id. de dos volantes, su precio normal, 30 duros, á 16, 18 y 22. Riquisimos trajes brochados á propósito para teatro, su valor, 40 duros, á 19. Magníficos trajes de gasé de dos volantes de terciopelo de 1,500 rs., á 900. Vestidos de foular de tres y seis volantes á 8 duros. Calle del Leon, 29 y 31, próximo a la plazuela de Anton Martin.

GENEROS DE ENTRETENIMIENTO Y VERANO PARA SENORAS. Elegantes chaconadas francesas, flores sueltas, última novedad, á 3 reales y medio vara. Percales de color de lila á 15 cuartos. Id. fondos blancos, imitación a piqué, a 2 rs. Poplimes de entretiempto á 50 rs. el corte. Pañuelos de muselina de lana, de nueva cuartás, dibujos nuevos y cenefa vuelta, á 27 rs. 14, de bares, desde 15 reales en adelante; tamaño grande. Pañolera de saten y bares, de vara y cuarta y vara y media, desde 8 rs. Piezas de madapoton francés á 46 rs. la pieza de 25 varas. Perras para colchas á 2 rs. Perceñinas para fôrros á 12 cuartos. SEDERIA: surtido que esperamos: Trages de damasco de colores, su precio 20 duros, á 9. Vestidos de gasé de tres y seis volantes, de 25 duros, á 13 y 15. Id. de dos volantes, su precio normal, 30 duros, á 16, 18 y 22. Riquisimos trajes brochados á propósito para teatro, su valor, 40 duros, á 19. Magníficos trajes de gasé de dos volantes de terciopelo de 1,500 rs., á 900. Vestidos de foular de tres y seis volantes á 8 duros. Calle del Leon, 29 y 31, próximo a la plazuela de Anton Martin.

GENEROS DE ENTRETENIMIENTO Y VERANO PARA SENORAS. Elegantes chaconadas francesas, flores sueltas, última novedad, á 3 reales y medio vara. Percales de color de lila á 15 cuartos. Id. fondos blancos, imitación a piqué, a 2 rs. Poplimes de entretiempto á 50 rs. el corte. Pañuelos de muselina de lana, de nueva cuartás, dibujos nuevos y cenefa vuelta, á 27 rs. 14, de bares, desde 15 reales en adelante; tamaño grande. Pañolera de saten y bares, de vara y cuarta y vara y media, desde 8 rs. Piezas de madapoton francés á 46 rs. la pieza de 25 varas. Perras para colchas á 2 rs. Perceñinas para fôrros á 12 cuartos. SEDERIA: surtido que esperamos: Trages de damasco de colores, su precio 20 duros, á 9. Vestidos de gasé de tres y seis volantes, de 25 duros, á 13 y 15. Id. de dos volantes, su precio normal, 30 duros, á 16, 18 y 22. Riquisimos trajes brochados á propósito para teatro, su valor, 40 duros, á 19. Magníficos trajes de gasé de dos volantes de terciopelo de 1,500 rs., á 900. Vestidos de foular de tres y seis volantes á 8 duros. Calle del Leon, 29 y 31, próximo a la plazuela de Anton Martin.

GENEROS DE ENTRETENIMIENTO Y VERANO PARA SENORAS. Elegantes chaconadas francesas, flores sueltas, última novedad, á 3 reales y medio vara. Percales de color de lila á 15 cuartos. Id. fondos blancos, imitación a piqué, a 2 rs. Poplimes de entretiempto á 50 rs. el corte. Pañuelos de muselina de lana, de nueva cuartás, dibujos nuevos y cenefa vuelta, á 27 rs. 14, de bares, desde 15 reales en adelante; tamaño grande. Pañolera de saten y bares, de vara y cuarta y vara y media, desde 8 rs. Piezas de madapoton francés á 46 rs. la pieza de 25 varas. Perras para colchas á 2 rs. Perceñinas para fôrros á 12 cuartos. SEDERIA: surtido que esperamos: Trages de damasco de colores, su precio 20 duros, á 9. Vestidos de gasé de tres y seis volantes, de 25 duros, á 13 y 15. Id. de dos volantes, su precio normal, 30 duros, á 16, 18 y 22. Riquisimos trajes brochados á propósito para teatro, su valor, 40 duros, á 19. Magníficos trajes de gasé de dos volantes de terciopelo de 1,500 rs., á 900. Vestidos de foular de tres y seis volantes á 8 duros. Calle del Leon, 29 y 31, próximo a la plazuela de Anton Martin.

GENEROS DE ENTRETENIMIENTO Y VERANO PARA SENORAS. Elegantes chaconadas francesas, flores sueltas, última novedad, á 3 reales y medio vara. Percales de color de lila á 15 cuartos. Id. fondos blancos, imitación a piqué, a 2 rs. Poplimes de entretiempto á 50 rs. el corte. Pañuelos de muselina de lana, de nueva cuartás, dibujos nuevos y cenefa vuelta, á 27 rs. 14, de bares, desde 15 reales en adelante; tamaño grande. Pañolera de saten y bares, de vara y cuarta y vara y media, desde 8 rs. Piezas de madapoton francés á 46 rs. la pieza de 25 varas. Perras para colchas á 2 rs. Perceñinas para fôrros á 12 cuartos. SEDERIA: surtido que esperamos: Trages de damasco de colores, su precio 20 duros, á 9. Vestidos de gasé de tres y seis volantes, de 25 duros, á 13 y 15. Id. de dos volantes, su precio normal, 30 duros, á 16, 18 y 22. Riquisimos trajes brochados á propósito para teatro, su valor, 40 duros, á 19. Magníficos trajes de gasé de dos volantes de terciopelo de 1,500 rs., á 900. Vestidos de foular de tres y seis volantes á 8 duros. Calle del Leon, 29 y 31, próximo a la plazuela de Anton Martin.

GENEROS DE ENTRETENIMIENTO Y VERANO PARA SENORAS. Elegantes chaconadas francesas, flores sueltas, última novedad, á 3 reales y medio vara. Percales de color de lila á 15 cuartos. Id. fondos blancos, imitación a piqué, a 2 rs. Poplimes de entretiempto á 50 rs. el corte. Pañuelos de muselina de lana, de nueva cuartás, dibujos nuevos y cenefa vuelta, á 27 rs. 14, de bares, desde 15 reales en adelante; tamaño grande. Pañolera de saten y bares, de vara y cuarta y vara y media, desde 8 rs. Piezas de madapoton francés á 46 rs. la pieza de 25 varas. Perras para colchas á 2 rs. Perceñinas para fôrros á 12 cuartos. SEDERIA: surtido que esperamos: Trages de damasco de colores, su precio 20 duros, á 9. Vestidos de gasé de tres y seis volantes, de 25 duros, á 13 y 15. Id. de dos volantes, su precio normal, 30 duros, á 16, 18 y 22. Riquisimos trajes brochados á propósito para teatro, su valor, 40 duros, á 19. Magníficos trajes de gasé de dos volantes de terciopelo de 1,500 rs., á 900. Vestidos de foular de tres y seis volantes á 8 duros. Calle del Leon, 29 y 31, próximo a la plazuela de Anton Martin.

LA TUTELAR, COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Delegado régio: D. Francisco Dumont. JUNTA DE VIGILANCIA: D. Raimundo Chacon, D. Tomás López de Berges, D. Guillermo Rolland, D. Excmo. Sr. duque de Berwick y Alba, D. José Lopez Cordon, D. Juan Francisco Diaz.

Director general, D. Pedro Pascual Uhagon. TITULOS COMPRADOS POR LA COMPANIA.—DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES. CAPITAL IMPUESTO.—QUINIENTOS VEINTE Y DOS MILLONES.

NUMERO DE SUSCRITORES.—SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS. LA TUTELAR empezó a devolver los capitales impuestos con crecidos beneficios en 1857, y lleva repar-

LA TUTELAR es la sociedad de su clase mas antigua en España, y como se vé por el ligero resumen de su situación en este día, la que mas capital asegurado y mayor número de suscritores cuenta. Las cuatro liquidaciones que lleva practicadas, y en las que ha devuelto considerablemente acrecido el capital a los im-

ponentes, prueban con datos irrecusables la buena organización de esta sociedad y las inmensas ventajas que ofrece.

En la dirección general establecida en Madrid, calle de Alcalá, número 36, y en las oficinas de los agentes en provincias se facilitan GRATIS prospectos y se darán todos los datos y esplicaciones, necesarias para que el público pueda ilustrar su opinion en la materia.

LA TUTELAR es la sociedad de su clase mas antigua en España, y como se vé por el ligero resumen de su situación en este día, la que mas capital asegurado y mayor número de suscritores cuenta. Las cuatro liquidaciones que lleva practicadas, y en las que ha devuelto considerablemente acrecido el capital a los im-

ponentes, prueban con datos irrecusables la buena organización de esta sociedad y las inmensas ventajas que ofrece.

En la dirección general establecida en Madrid, calle de Alcalá, número 36, y en las oficinas de los agentes en provincias se facilitan GRATIS prospectos y se darán todos los datos y esplicaciones, necesarias para que el público pueda ilustrar su opinion en la materia.

En la dirección general establecida en Madrid, calle de Alcalá, número 36, y en las oficinas de los agentes en provincias se facilitan GRATIS prospectos y se darán todos los datos y esplicaciones, necesarias para que el público pueda ilustrar su opinion en la materia.

En la dirección general establecida en Madrid, calle de Alcalá, número 36, y en las oficinas de los agentes en provincias se facilitan GRATIS prospectos y se darán todos los datos y esplicaciones, necesarias para que el público pueda ilustrar su opinion en la materia.

En la dirección general establecida en Madrid, calle de Alcalá, número 36, y en las oficinas de los agentes en provincias se facilitan GRATIS prospectos y se darán todos los datos y esplicaciones, necesarias para que el público pueda ilustrar su opinion en la materia.

En la dirección general establecida en Madrid, calle de Alcalá, número 36, y en las oficinas de los agentes en provincias se facilitan GRATIS prospectos y se darán todos los datos y esplicaciones, necesarias para que el público pueda ilustrar su opinion en la materia.

En la dirección general establecida en Madrid, calle de Alcalá, número 36, y en las oficinas de los agentes en provincias se facilitan GRATIS prospectos y se darán todos los datos y esplicaciones, necesarias para que el público pueda ilustrar su opinion en la materia.

En la dirección general establecida en Madrid, calle de Alcalá, número 36, y en las oficinas de los agentes en provincias se facilitan GRATIS prospectos y se darán todos los datos y esplicaciones, necesarias para que el público pueda ilustrar su opinion en la materia.

En la dirección general establecida en Madrid, calle de Alcalá, número 36, y en las oficinas de los agentes en provincias se facilitan GRATIS prospectos y se darán todos los datos y esplicaciones, necesarias para que el público pueda ilustrar su opinion en la materia.

En la dirección general establecida en Madrid, calle de Alcalá, número 36, y en las oficinas de los agentes en provincias se facilitan GRATIS prospectos y se darán todos los datos y esplicaciones, necesarias para que el público pueda ilustrar su opinion en la materia.

En la dirección general establecida en Madrid, calle de Alcalá, número 36, y en las oficinas de los agentes en provincias se facilitan GRATIS prospectos y se darán todos los datos y esplicaciones, necesarias para que el público pueda ilustrar su opinion en la materia.

ARANCELES JUDICIALES, DERECHOS DE HIPOTECAS Y USO DEL PAPEL SELLADO.

DON PEDRO LOPEZ CLAROS Y DON FRANCISCO FABREGAS DEL PILAR. Segunda edición, reformada con arreglo al real decreto de 28 de abril de 1860 y demás disposiciones vigentes sobre dichas materias.

Se halla de venta en Madrid, á 16 rs., librerías de Cuesta, Publicidad y Poupart. En provincias, á 18 rs., á donde se remite pagando adelante su precio en sellos 5, cuarto segundo.

LA SRA. D. MARIA DEL CARMEN PRESTAMERO DE MANRESA, ha fallecido el día 25 de marzo último.

Su esposo, hermano, hermanos políticos, sobrinos, parientes y amigos de dicha señora, que en paz descanse, suplican á las personas á quien no se hubiese pasado aviso por olvido involuntario, se sirvan encomendarla á Dios, y asistir al funeral que por su alma se ha de celebrar en la iglesia del Rosario, mañana jueves 18 del actual, á las once de la mañana.

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION DE MAQUINAS. Se vende el muy acreditado establecimiento situado en las inmediaciones del canal del Sur en la ciudad de Valladolid.

Consta de dos edificios: construido el uno expresamente para taller de fundicion y el otro para los de lima, fraguas, tornos y carpintería. Cuenta con todos los elementos necesarios para funcionar en gran escala, dando actualmente ocupacion á descientos operarios y elaborando anualmente por valor de 75 á 80,000 duros.

El pliego de condiciones bajo las cuales se verificará la enajenación, se hallará de manifiesto en la casa de D. Nicolás Segoviano, núm. 3, de la calle del Rosario en dicha ciudad. Se admiten proposiciones hasta el día 30 de abril próximo.

DENTISTA DE CAMARA DE S. A. R. SR. LLORENTE.—Extracción de dientes y muelas, auxiliado por la electricidad, sin causar dolor en tan delicada operación: se construyen dientes sueltos y dentaduras completas, en oro, platino y caucho bucnico, á precios muy económicos, sin ganchos ni resortes: se empasta y orifican las caries, respondiendo de su duración.

Carrera de San Gerónimo, núm. 8: la entrada, Espoz y Mina, 1, segundo. Horas, de nueve á cinco.

MUSICA.—SUSCRICION. UN BALLO IN MASCHERA, aplaudida ópera de G. VERDI.